

BANCO SANTANDER CHILE  
Form 6-K  
March 14, 2012

**FORM 6-K**  
**SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION**  
**Washington, D.C. 20549**

**Report of Foreign Issuer**

**Pursuant to Rule 13a-16 or 15d-16 of  
the Securities Exchange Act of 1934**

**Commission File Number: 001-14554**

**Banco Santander Chile**

**Santander Chile Bank**

*(Translation of Registrant's Name into English)*

**Bandera 140**

**Santiago, Chile**

*(Address of principal executive office)*

Indicate by check mark whether the registrant files or will file annual reports under cover of Form 20-F or Form 40-F:

Form 20-Fx Form 40-F"

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Indicate by check mark if the registrant is submitting the Form 6-K in paper as permitted by Regulation S-T Rule 101(b)(1):

Yes  No

Indicate by check mark if the registrant is submitting the Form 6-K in paper as permitted by Regulation S-T Rule 101(b)(7):

Yes  No

Indicate by check mark whether by furnishing the information contained in this Form, the Registrant is also thereby furnishing the information to the Commission pursuant to Rule 12g3-2(b) under the Securities Exchange Act of 1934:

Yes  No

If "Yes" is marked, indicate below the file number assigned to the registrant in connection with Rule 12g3-2(b): N/A

## Table of Contents

### Item

1. 2011 Audited financial Statements

## IMPORTANT NOTICE

The financial statements included in this 6K have been prepared in accordance with the Compendium of Accounting Standards issued by the Superintendency of Banks and Financial Institutions (SBIF) of Chile. The accounting principles issued by the SBIF are substantially similar to IFRS but there are some exceptions. The SBIF is the banking industry regulator that according to article 15 of the General Banking Law, establishes the accounting principles to be used by the banking industry. For those principles not covered by the Compendium of Accounting Standards, banks can use generally accepted accounting principles issued by the Chilean Accountant's Association AG and which coincides with International Financial Reporting Standards (IFRS) issued by the International Accounting Standards Board (IASB). In the event that discrepancies exist between the accounting principles issued by the SBIF (Compendium of Accounting Standards) and IFRS, the Compendium of Accounting Standards will take precedence. The Notes to the consolidated financial statements contain additional information to that submitted in the Consolidated Statement of Financial Position, Consolidated Statement of Income, Consolidated Statement of Comprehensive Income, Consolidated Statement of Changes in Equity and Consolidated Statement of Cash Flows. These notes provide a narrative description of such statements in a clear, reliable and comparable manner.

***The Bank will publish its its audited consolidated financial statements in accordance with International Financial Reporting Standards ("IFRS") issued by the International Accounting Standards Board ("IASB") in its 20-F to be filed by April 30, 2012.***

**SIGNATURE**

Pursuant to the requirements of the Securities Exchange Act of 1934, the registrant has duly caused this report to be signed on its behalf by the undersigned, thereunto duly authorized.

BANCO  
SANTANDER-CHILE

By: /s/

Name: Juan Pedro Santa María

Title: General Counsel

Date: March 13, 2012

**BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS**

**Estados Financieros Consolidados**

**por los ejercicios terminados al**

**31 de Diciembre de 2011 y 2010.**

## CONTENIDO

### Estados Financieros Consolidados

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS	4
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS	5
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	6
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	8

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	10
NOTA N°02 - CAMBIOS CONTABLES	37
NOTA N°03 - HECHOS RELEVANTES	40
NOTA N°04 - SEGMENTOS DE NEGOCIO	42
NOTA N°05 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	47
NOTA N°06 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN	48
NOTA N°07 - OPERACIONES CON PACTO DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES	48
NOTA N°08 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES	52
NOTA N°09 - ADEUDADO POR BANCOS	58
NOTA N°10 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	59
NOTA N°11 - COMPRAS, VENTAS, SUSTITUCIONES DE COLOCACIONES	64
NOTA N°12 - INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN	65
NOTA N°13 - INVERSIONES EN SOCIEDADES	69
NOTA N°14 - INTANGIBLES	71
NOTA N°15 - ACTIVO FIJO	73
NOTA N°16 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS	77
NOTA N°17 - OTROS ACTIVOS	81
NOTA N°18 - DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES	82
NOTA N°19 - OBLIGACIONES CON BANCOS	83
NOTA N°20 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES	85
NOTA N°21 - VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS	90
NOTA N°22 - PROVISIONES	92
NOTA N°23 - OTROS PASIVOS	93
NOTA N°24 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	95
NOTA N°25 - PATRIMONIO	97
NOTA N°26 - REQUERIMIENTOS DE CAPITAL (BASILEA)	100
NOTA N°27 - INTERES NO CONTROLADOR (MINORITARIOS)	102
NOTA N°28 - INTERESES Y REAJUSTES	104
NOTA N°29 - COMISIONES	106
NOTA N°30 - RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	107
NOTA N°31 - RESULTADO NETO DE CAMBIO	107

NOTA N°32 - PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO	108
NOTA N°33 - REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL	109
NOTA N°34 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	112
NOTA N°35 - DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS	113
NOTA N°36 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES	114
NOTA N°37 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	116
NOTA N°38 - PLANES DE PENSIONES	121
NOTA N°39 - VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	124
NOTA N°40 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	128
NOTA N°41 - HECHOS POSTERIORES	138

Deloitte

Audidores y Consultores Limitada

RUT: 80.276.200-3

Av. Providencia 1760

Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18

Providencia, Santiago

Chile

Fono: (56-2) 729 7000

Fax: (56-2) 374 9177

e-mail: [deloittechile@deloitte.com](mailto:deloittechile@deloitte.com)

[www.deloitte.cl](http://www.deloitte.cl)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas de

Banco Santander Chile

Hemos auditado los estados consolidados de situación financiera de Banco Santander Chile y afiliadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros consolidados (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Banco Santander Chile. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros consolidados. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Banco, así como una evaluación de la

presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Santander Chile y afiliadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los resultados integrales, los cambios patrimoniales y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Como se indica en Nota 2 a los estados financieros consolidados, el Banco a contar del 1 de enero de 2011 adoptó las disposiciones contenidas en los Capítulos B-1, B-2, B-3 y C-1 del Compendio de Normas contables. De acuerdo con las opciones de aplicación para estas nuevas disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco optó por anticipar totalmente el reconocimiento de dichas disposiciones en el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Enero 23, 2012

Mauricio Farías N.

**BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**

Por los ejercicios terminados

		Al 31 de Diciembre de	
		2011	2010
	NOTA	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	5	2.793.701	1.762.198
Operaciones con liquidación en curso	5	276.454	374.368
Instrumentos para negociación	6	409.763	379.670
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	12.928	170.985
Contratos de derivados financieros	8	1.612.869	1.624.378
Adeudado por bancos	9	87.541	69.672
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	16.823.407	15.175.975
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	12	1.661.311	1.473.980
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	12	-	-
Inversiones en sociedades	13	8.728	7.275
Intangibles	14	80.739	77.990
Activo fijo	15	153.059	154.985
Impuestos corrientes	16	37.253	12.499
Impuestos diferidos	16	147.754	117.964
Otros activos	17	546.470	640.937
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>24.651.977</b>	<b>22.042.876</b>
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	4.413.815	4.236.434
Operaciones con liquidación en curso	5	89.486	300.125
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	544.381	294.725
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	8.921.114	7.258.757
Contratos de derivados financieros	8	1.292.148	1.643.979
Obligaciones con bancos	19	1.920.092	1.584.057
Instrumentos de deuda emitidos	20	4.623.239	4.190.888
Otras obligaciones financieras	20	176.599	166.289
Impuestos corrientes	16	1.498	1.293
Impuestos diferidos	16	5.315	5.441
Provisiones	22	230.290	235.953
Otros pasivos	23	398.977	261.328
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>22.616.954</b>	<b>20.179.269</b>

PATRIMONIO

Atribuible a tenedores patrimoniales del Banco:		2.001.222	1.831.798
Capital	25	891.303	891.303
Reservas	25	51.539	51.539
Cuentas de valoración	25	2.832	(5.180 )
Utilidades retenidas	25	1.055.548	894.136
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	25	750.989	560.128
Utilidad del ejercicio	25	435.084	477.155
Menos: Provisión para dividendos mínimos	25	(130.525 )	(143.147 )
Interés no controlador	27	33.801	31.809
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2.035.023</b>	<b>1.863.607</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>24.651.977</b>	<b>22.042.876</b>

**BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS****ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS**

Por los ejercicios terminados

		Al 31 de Diciembre de	
		2011	2010
	NOTA	MM\$	MM\$
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>			
Ingresos por intereses y reajustes	28	1.768.735	1.412.983
Gastos por intereses y reajustes	28	(796.435 )	(473.264 )
Ingreso neto por intereses y reajustes		972.300	939.719
Ingresos por comisiones	29	363.041	338.183
Gastos por comisiones	29	(85.205 )	(74.601 )
Ingreso neto de comisiones		277.836	263.582
Utilidad neta de operaciones financieras	30	170.857	38.755
Utilidad (pérdida) de cambio neta	31	(76.660 )	57.233
Otros ingresos operacionales	36	27.100	47.596
Total Ingresos operacionales		1.371.433	1.346.885
Provisiones por riesgo de crédito	32	(282.527 )	(282.561 )
<b>INGRESO OPERACIONAL NETO</b>		<b>1.088.906</b>	<b>1.064.324</b>
Remuneraciones y gastos del personal	33	(280.613 )	(250.265 )
Gastos de administración	34	(166.825 )	(147.343 )
Depreciaciones y amortizaciones	35	(53.466 )	(49.403 )
Deterioro	35	(116 )	(4.925 )
Otros gastos operacionales	36	(66.558 )	(55.366 )
Total Gastos operacionales		(567.578 )	(507.302 )
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>521.328</b>	<b>557.022</b>
Resultado por inversiones en sociedades	13	2.140	1.171

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Resultado antes de impuesto a la renta		523.468	558.193
Impuesto a la renta	16	(83.453 )	(78.959 )
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO		440.015	479.234
Atribuible a:			
Tenedores patrimoniales del Banco	-	435.084	477.155
Interés no controlador	27	4.931	2.079
Utilidad por acción atribuible a tenedores patrimoniales del Banco: (expresada en pesos)			
Utilidad básica	25	2,309	2,532
Utilidad diluida	25	2,309	2,532

**BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por los ejercicios terminados

		Al 31 de Diciembre de	
	NOTA	2011 MM\$	2010 MM\$
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO		440.015	479.234
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	12	21.639	10.708
Coberturas de flujo de efectivo	8	(11.564 )	15.120
Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta		10.075	25.828
Impuesto a la renta relacionado con otros resultados integrales	16	(1.880 )	(4.273 )
Total de otros resultados integrales		8.195	21.555
<b>RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>448.210</b>	<b>500.789</b>
Atribuible a :			
Tenedores patrimoniales del Banco		443.096	498.779
Interés no controlador	27	5.114	2.010

**BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS****ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2011 y 2010

Capital	RESERVAS			CUENTAS DE VALORACION		Impuesto a la renta	UTILIDADES RETENIDAS			Total atribuible a tenedores patrimonio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	891.303	53.763	(2.224)	(29.132)	(3.162 )	5.490	440.401	431.253	(129.376)	1.658.310
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	431.253	(431.253)	-	-
Subtotales	891.303	53.763	(2.224)	(29.132)	(3.162 )	5.490	871.654	-	(129.376)	1.658.310
Primera aplicación capítulo B3	-	-	-	-	-	-	(52.662 )	-	-	(52.662)
Patrimonio al 01 de Enero de 2010	891.303	53.763	(2.224)	(29.132)	(3.162 )	5.490	818.992	-	(129.376)	1.605.654
Aumento o disminución de capital y reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retiros realizados	-	-	-	-	-	-	(258.752 )	-	129.376	(129.376)
Otros movimientos patrimoniales	-	-	-	-	-	-	(112 )	-	-	(112)
Provisiones para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	(143.147)	(143.147)
Subtotales	-	-	-	-	-	-	(258.864 )	-	(13.771 )	(272.635)
Otros resultados integrales	-	-	-	10.791	15.120	(4.287)	-	-	-	21.624
	-	-	-	-	-	-	-	477.155	-	477.155

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Resultado del ejercicio										
Subtotales	-	-	-	10.791	15.120	(4.287)	-	477.155	-	498.779
Patrimonio al 31 de Diciembre de 2010	891.303	53.763	(2.224)	(18.341)	11.958	1.203	560.128	477.155	(143.147)	1.831.790
Patrimonio al 31 de Diciembre de 2010	891.303	53.763	(2.224)	(18.341)	11.958	1.203	560.128	477.155	(143.147)	1.831.790
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	477.155	(477.155)	-	-
Saldos al 01 de Enero de 2011	891.303	53.763	(2.224)	(18.341)	11.958	1.203	1.037.283	-	(143.147)	1.831.790
Aumento o disminución de capital y reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retiros realizados	-	-	-	-	-	-	(286.294)	-	143.147	(143.147)
Otros movimientos patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	(130.525)	(130.525)
Subtotales	-	-	-	-	-	-	(286.294)	-	12.622	(273.672)
Otros resultados integrales	-	-	-	21.418	(11.564)	(1.842)	-	-	-	8.012
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	435.084	-	435.084
Subtotales	-	-	-	21.418	(11.564)	(1.842)	-	435.084	-	443.096
Saldos al 31 de Diciembre de 2011	891.303	53.763	(2.224)	3.077	394	(639)	750.989	435.084	(130.525)	2.001.220

Período	Resultado atribuible a tenedores patrimoniales MM\$	Destinado a reservas o utilidades retenidas MM\$	Destinado a dividendos MM\$	Porcentaje distribuido %	N° de acciones	Dividendo por acción (en pesos)
Año 2010 (Junta Accionistas Abril 2011)	477.155	190.861	286.294	60 %	188.446.126.794	1.519
Año 2009 (Junta Accionistas Abril 2010)	431.253	172.501	258.752	60 %	188.446.126.794	1.373



**BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS****ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los ejercicios terminados

		Al 31 de Diciembre de	
		2011	2010
	NOTA	MM\$	MM\$
<b>A – FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
UTILIDAD CONSOLIDADA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		523.468	558.193
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimiento de efectivo		(916.135 )	(889.082 )
Depreciaciones y amortizaciones	35	53.466	49.403
Deterioro de activo fijo	15	116	4.925
Provisiones por activos riesgosos	32	318.352	313.040
Provisión ajuste a valor de mercado de inversiones	-	(5.331 )	6.940
Utilidad por inversiones en sociedades	13	(2.140 )	(1.171 )
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	36	(13.980 )	(5.544 )
Provisiones por bienes recibidos en pago	36	3.169	3.647
Utilidad en venta de participación en otras sociedades	36	-	-
Utilidad en venta de activos fijos	36	(11.863 )	(31.225 )
Castigo de bienes recibidos en pago	36	9.878	10.815
Ingresos netos por intereses	28	(972.300 )	(939.719 )
Ingresos netos comisiones	29	(277.836 )	(263.582 )
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo	-	14.130	(11.325 )
Cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos	16	(31.796 )	(25.286 )
Aumento/disminución de activos y pasivos de operación		1.872.978	185.594
Aumento de créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	(1.498.982)	(1.929.692)
Disminución (aumento) de inversiones financieras	-	(217.424 )	778.084
Disminución por contratos de retrocompra (activos)	-	158.057	156.965
Aumento de adeudados por bancos	-	(17.869 )	(46.302 )
Disminución de bienes recibidos o adjudicados en pago	-	45.773	36.084
Aumento de acreedores en cuentas corrientes	-	213.424	553.745
Aumento de depósitos y otras captaciones a plazo	-	1.652.579	83.500
Disminución de obligaciones con bancos del país	-	-	(26.301 )
Aumento (disminución) de otras obligaciones a la vista o a plazo	-	(36.043 )	149.155
Aumento (disminución) de obligaciones con bancos del exterior	-	336.614	(436.582 )
Disminución de obligaciones con el Banco Central de Chile	-	(497 )	(543 )
Aumento (disminución) por contratos de retrocompra (pasivos)	-	249.656	(819.880 )
Aumento por otras obligaciones financieras	-	10.310	4.992
Aumento neto de otros activos y pasivos	-	(411.734 )	(511.132 )
Emisión de letras de crédito	-	-	-

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Rescate de letras de crédito	-	(86.747 )	(94.281 )
Emisión de bonos corrientes	-	590.250	1.459.072
Rescate de bonos corrientes y pago de intereses	-	(283.570 )	(225.315 )
Intereses y reajustes percibidos	-	1.787.128	1.384.762
Intereses y reajustes pagados	-	(813.125 )	(516.441 )
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	13	795	1.081
Comisiones percibidas	29	363.041	338.183
Comisiones pagadas	29	(85.205 )	(74.601 )
Impuesto a la renta	16	(83.453 )	(78.959 )
Total flujos usados en actividades operacionales		1.480.311	(145.295 )

**BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS****ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los ejercicios terminados

		Al 31 de Diciembre de	
	NOTA	2011 MM\$	2010 MM\$
<b>B – FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>			
Adquisiciones de activos fijos	15	(26.689 )	(19.001 )
Enajenaciones de activos fijos	15	8.645	27.317
Adquisiciones de inversiones en sociedades	13	-	(4 )
Enajenaciones de inversiones en sociedades	-	-	-
Adquisiciones de activos intangibles	14	(34.051 )	(28.331 )
Total flujos usados en actividades de inversión		(52.095 )	(20.019 )
<b>C – FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Originados por actividades de financiamiento de tenedores patrimoniales	-	(209.715 )	(177.494 )
Aumento de otras obligaciones	-	-	-
Emisión de bonos subordinados	-	111.458	116.871
Rescate de bonos subordinados y pago de intereses	-	(34.879 )	(35.613 )
Dividendos pagados	-	(286.294 )	(258.752 )
Originados por actividades de financiamiento de los intereses no controlador	-	(3.122 )	(4 )
Aumento de capital	-	-	-
Dividendos y/o retiros pagados	25	(3.122 )	(4 )
Total flujos usados en actividades de financiamiento		(212.837 )	(177.498 )
<b>D – VARIACION EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL PERIODO</b>	-	1.215.379	(342.812 )
<b>E – EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPO DE CAMBIO</b>	-	(71.151 )	(56.865 )
<b>F – SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	-	1.836.441	2.236.118
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	5	2.980.669	1.836.441

	Al 31 de Diciembre de	
	2011 MM\$	2010 MM\$
Conciliación de provisiones para Estado Consolidado de Flujo de Efectivo		

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Provisiones por riesgo crédito para Estado de Flujo de Efectivo	318.352	313.040
Recuperación de créditos castigados	(35.825 )	(30.479 )
Gasto por provisiones por riesgo crédito	282.527	282.561

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS:

**Información Corporativa**

Banco Santander Chile (ex–Banco Santiago) es una sociedad anónima bancaria, organizada bajo las leyes de la República de Chile, domiciliada en calle Bandera N°140 Santiago, que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, que son desde personas a grandes corporaciones. Banco Santander Chile y sus afiliadas (conjuntamente referidas más adelante como “Banco” o “Banco Santander Chile”) ofrecen servicios bancarios comerciales y de consumo, además de otros servicios, incluyendo factoring, recaudaciones, leasing, valores y corretaje de seguros, fondos mutuos y administración de fondos de inversión e inversiones bancarias.

Con fecha 18 de Julio de 2002 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santiago, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 19 de Julio de 2002, en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, en la cual se acordó la fusión de Banco Santander Chile con Banco Santiago, mediante la incorporación del primero a este último, adquiriendo éste los activos y pasivos de aquel, y se acordó además la disolución anticipada de Banco Santander Chile y el cambio de nombre de Banco Santiago a Banco Santander Chile. Dicho cambio fue autorizado por Resolución N°79 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, dictada con fecha 26 de Julio del 2002, publicada en el Diario Oficial el día 01 de Agosto de 2002 e inscrita a fojas 19.992 número 16.346 del año 2002 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Además de las reformas a los estatutos anteriormente enunciados, éstos han sido modificados en diversas oportunidades, siendo la última modificación la acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública el 24 de Mayo de 2007 en la Notaría de Nancy de la Fuente Hernández. Esta reforma se aprobó por Resolución N°61 del 6 de Junio de 2007 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Un extracto de ella y de la resolución se publicaron en el Diario Oficial del 23 de Junio de 2007 y se inscribieron en el Registro de Comercio de 2007 a fojas 24.064 número 17.563 del citado Conservador.

Por medio de esta última reforma Banco Santander Chile, de acuerdo con sus estatutos y a lo aprobado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, también podrá usar los nombres Banco Santander Santiago o Santander Santiago o Banco Santander o Santander.

Banco Santander España controla a Banco Santander Chile a través de su participación en Teatinos Siglo XXI Inversiones Ltda. y Santander Chile Holding S.A., las cuales son subsidiarias controladas por Banco Santander España. Al 31 de Diciembre de 2011, Banco Santander España posee o controla directa e indirectamente el 99,5% de Santander Chile Holding S.A. y el 100% de Teatinos Siglo XXI Inversiones Ltda.. Esto otorga a Banco Santander España el control sobre el 67,18% de las acciones del Banco. Cabe destacar que el 7 de Diciembre de 2011, Teatinos Siglo XXI Inversiones Ltda. vendió el 7,8% de su participación en el Banco, lo cual disminuyó la participación del Banco Santander España al porcentaje antes mencionado.

**a) Bases de preparación**

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo 15 de la Ley General de Bancos establece que los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la SBIF (Compendio de Normas Contables e instrucciones) primarán estos últimos.

**b) Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados**

Los Estados Financieros Consolidados, comprenden los estados financieros separados (individuales) del Banco y de las diversas sociedades que participan en la consolidación al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar las políticas contables y criterios de valoración, aplicados por el Banco, de acuerdo a las normas establecidas por el Compendio de Normas Contables e instrucciones emitidas por la SBIF.

**Entidades controladas (subsidiarias)**

Se consideran “controladas” aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos sociales de las entidades participadas, aún siendo inferior o nulo este porcentaje si, como consecuencia de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de influir significativamente sobre las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los Estados Financieros de las sociedades dependientes son consolidados con los del Banco. De acuerdo a esto, todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan a través del proceso de consolidación.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Banco Consolidado es presentada como “Interés no controlador” en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Su participación en las utilidades del año es presentada como “Utilidad atribuible a interés no controlador” en el Estados Consolidados de Resultados.

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

La siguiente tabla muestra las entidades sobre las cuales el Banco tiene la capacidad de ejercer control, por lo tanto forman parte del perímetro de consolidación:

Subsidiarias	Porcentaje de Participación					
	Al 31 de Diciembre de 2011			2010		
	Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %
Santander Corredora de Seguros Limitada	99,75	0,01	99,76	99,75	0,01	99,76
Santander S.A. Corredores de Bolsa	50,59	0,41	51,00	50,59	0,41	51,00
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	99,96	0,02	99,98	99,96	0,02	99,98
Santander Agente de Valores Limitada	99,03	-	99,03	99,03	-	99,03
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	99,64	-	99,64	99,64	-	99,64
Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00

**Entidades de Propósito Especial**

De acuerdo a la normativa vigente, el Banco debe analizar constantemente su perímetro de consolidación, teniendo presente que el criterio fundamental a considerar es el grado de control que posea el Banco sobre una determinada entidad y no su porcentaje de participación en el patrimonio.

Específicamente, según lo estipulado por la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados” (NIC 27) y el Standard Interpretation Committee 12 “Consolidación – Entidades de Propósito Especial” (SIC 12) emitidas por el IASB, el Banco debe evaluar la existencia de Entidades de Propósito Especial (EPE), las cuales deben ser incluidas en el perímetro de consolidación, siendo sus principales características las siguientes:

Las actividades de la EPE han sido dirigidas, en esencia, en nombre de la entidad que presenta los Estados Financieros Consolidados y de acuerdo a sus necesidades específicas de negocio.

Se poseen los poderes de decisión necesarios para obtener la mayoría de los beneficios de las actividades de esas entidades y los derechos para obtener la mayoría de los beneficios u otras ventajas de dichas entidades.

En esencia, la entidad retiene para sí, la mayoría de los riesgos inherentes a la propiedad o residuales a la EPE o a sus activos, con el fin de obtener los beneficios de sus actividades.

Esta evaluación, está basada en métodos y procedimientos que tienen en consideración los riesgos y beneficios retenidos por el Banco, para lo cual se toman en consideración todos los elementos relevantes entre los que se encuentran las garantías otorgadas o las pérdidas asociadas al cobro de los correspondientes activos que retiene el Banco. Producto de esta evaluación, el Banco concluyó que ejercía control sobre las siguientes entidades, que por lo tanto forman parte del perímetro de consolidación en 2011 y 2010:

-	Santander Gestión de Recaudación y Cobranza Limitada.
-	Multinegocios S.A.
-	Servicios Administrativos y Financieros Limitada.
-	Fiscalex Limitada.
-	Multiservicios de Negocios Limitada.
-	Bansa Santander S.A.

#### Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el “método de la participación”.

Las entidades asociadas son aquellas entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el “método de la participación”.

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Las siguientes entidades son consideradas “Entidades asociadas”, en las cuales el Banco tiene participación y son reconocidas a través del método de participación:

Entidades Asociadas	Porcentaje de Participación			
	Al 31 de Diciembre de			
	2011		2010	
Redbank S.A.	33,43	%	33,43	%
Transbank S.A.	32,71	%	32,71	%
Centro de Compensación Automatizado	33,33	%	33,33	%
Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.	29,28	%	29,28	%
Cámara Compensación de Alto Valor S.A.	12,65	%	12,65	%
Administrador Financiero del Transantiago S.A.	20,00	%	20,00	%
Nexus S.A.	12,90	%	12,90	%

En el caso de Nexus S.A y Cámara Compensación de Alto Valor S.A. la administración posee un representante en el directorio de dichas sociedades, razón por la cual ha concluido que ejerce influencia significativa sobre las mismas.

**Inversiones en otras sociedades**

En este rubro son presentadas aquellas entidades en las cuales el Banco no posee control ni influencia significativa. Estas participaciones son presentadas al valor de compra (costo histórico).

**c) Interés no controlador**

El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. Es presentado separadamente dentro del Estado Consolidado de Resultados, y

dentro del patrimonio en el Estado de Situación Financiera Consolidado, separadamente del patrimonio de los accionistas.

En el caso de las Entidades de Propósito Especial, el 100% de sus Resultados y Patrimonios es presentado en interés no controlador, debido a que el Banco solamente tiene control sobre éstas, pero no posee participación.

**d) Segmentos de operación**

El Banco revela por separado la información sobre cada uno de los segmentos de operación que:

- i. haya identificado
- ii. exceda de los umbrales cuantitativos fijados de un segmento

Con frecuencia, los segmentos de operación con características económicas similares muestran un rendimiento financiero a largo plazo que es similar. Pueden agregarse dos o más segmentos de operación en uno sólo cuando la agregación resulte coherente con el principio básico de la Norma Internacional de Información Financiera 8 “Segmentos de Operación” (NIIF 8) y los segmentos tengan características económicas parecidas y sean similares en cada uno de los siguientes aspectos:

- i. la naturaleza de los productos y servicios;
- ii. la naturaleza de los procesos de producción;
- iii. el tipo o categoría de clientes a los que se destinan sus productos y servicios;
- iv. los métodos usados para distribuir sus productos o prestar servicios; y
- v. si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

El Banco informa por separado sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las i. ventas o transferencias íter segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias combinadas, internos y externos, de todos los segmentos de operación.

ii. El importe de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; y (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.

iii. Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

Los segmentos de operación que no alcancen ninguno de los umbrales cuantitativos se podrán considerar segmentos sobre los que debe informarse, en cuyo caso se revelará la información separada sobre los mismos, si la dirección estima que ella podría ser útil para los usuarios de los Estados Financieros Consolidados.

La información relativa a otras actividades de negocio de los segmentos de operación sobre los que no deba informarse se combina y se revela dentro de la categoría “Otros”.

De acuerdo con lo presentado, los segmentos del Banco se derivaron considerando que un segmento de operación es un componente de una unidad que:

i.

- Contrata actividades de negocio de las cuales puede ganar ingresos e incurrir en gastos (incluyendo ingresos y gastos de transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- ii. Sus resultados operacionales son regularmente revisados por el administrador de la entidad, quien toma decisiones acerca de los recursos designados al segmento y evalúa su rendimiento; y
    - iii. En relación al cual se dispone de información financiera diferenciada.

**e) Moneda funcional y de presentación**

El Banco, de acuerdo a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” (NIC 21), ha definido como moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Banco, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como “moneda extranjera”.

**f) Transacciones en moneda extranjera**

El Banco otorga préstamos y recibe depósitos en montos denominados en monedas extranjeras, principalmente en Dólares Americanos. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, solamente mantenidos por el Banco, son convertidos a Pesos Chilenos al tipo de cambio de mercado publicado por Reuters a las 1:30 p.m. del último día hábil del mes, el cual asciende a \$ 520,35 por US\$ 1 al 31 de Diciembre de 2011 (\$ 467,95 por US\$ 1 al 31 de Diciembre de 2010). Las filiales contabilizan sus posiciones en moneda extranjera al tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile definido al cierre de las operaciones del último día hábil del mes, el cual asciende a \$ 521,46 por US\$ 1 al 31 de Diciembre de 2011 (\$ 468,01 por US\$ 1 al 31 de Diciembre de 2010). Considerando que el uso de estos tipos de cambios no causa diferencias significativas, se ha mantenido tales criterios en los Estados de Situación Financiera Consolidados.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por el Banco.

**g) Definiciones y clasificaciones de instrumentos financieros**

- i. Definiciones

Un “Instrumento Financiero” es cualquier contrato que aumenta un activo financiero de una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

Un “Instrumento de Capital” es un ente jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Un “Derivado Financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy

pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “Instrumentos Financieros Híbridos” son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración.

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

Cartera de instrumentos para negociación (a valor razonable con cambios en resultados): Activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentra la cartera de instrumentos para negociación y los contratos de derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

-Cartera de instrumentos de inversión disponibles para la venta: Valores representativos de deuda no clasificados como “inversión hasta el vencimiento”, “inversiones crediticias” o “a valor razonable con cambios en el Estado

Consolidado de Resultados”. Los instrumentos de inversión disponibles para la venta son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción, y son posteriormente ajustados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos internos cuando corresponda. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en el valor razonable son reconocidas con cargo o abono a “cuentas de valoración” dentro de Otros Resultados Integrales en el patrimonio. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulados en Otros Resultados Integrales son traspasados al Estado Consolidado de Resultados bajo “Utilidad neta de operaciones financieras”.

Cartera de instrumentos de inversión hasta el vencimiento: Valores representativos de deuda, que se negocien en un mercado activo, que tienen una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o predeterminables y sobre los que se tiene la intención y capacidad demostrada de mantenerlos hasta el vencimiento. Las inversiones hasta el vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al valor presente de los flujos de caja futuros estimados.

Inversiones crediticias (créditos y cuentas por cobrar a clientes o adeudado por bancos): Corresponden al financiamiento concedido a terceros, de acuerdo con la naturaleza del mismo, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de financiamiento concedido. Se incluyen créditos y cuentas por cobrar a clientes, adeudado por bancos e incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

### iii. Clasificación de activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en los estados financieros consolidados, en las siguientes partidas:

Efectivo y depósitos en bancos: Este rubro comprende el dinero en efectivo, las cuentas corrientes y los depósitos a la vista en el Banco Central de Chile y en otras entidades financieras del país y del exterior. Los montos colocados en operaciones overnight se seguirán informando en este rubro y en las líneas o ítems que correspondan. Si no se indica un ítem especial para esas operaciones, ellas se incluirán junto con las cuentas que se informan.

Operaciones con liquidación en curso: Este rubro comprende los valores de los documentos en canje y los saldos por operaciones realizadas que, de acuerdo con lo pactado, no se liquidan el mismo día y compra de divisas que aún no se reciben.

Instrumentos para negociación: Comprende la cartera de instrumentos financieros para negociación y las inversiones en fondos mutuos que deben ser ajustadas a su valor razonable.

Contratos de derivados financieros: En este rubro se presentan los contratos de derivados financieros con valores razonables positivos. Incluye tanto los contratos independientes, como los derivados que deben y pueden ser separados de un contrato anfitrión, sean estos de negociación o de cobertura contable, tal como se muestra en la Nota 8 de los Estados de Situación Financiera Consolidados.

Derivados de negociación: incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Derivados de cobertura: incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados designados como instrumentos -de cobertura contable, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos designados como instrumentos de cobertura contable.

Adeudado por bancos: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones con bancos del país y del exterior, incluido el Banco Central de Chile, distintas de las que se reflejan en los rubros anteriores.

Créditos y cuentas por cobrar a clientes: Corresponden a las colocaciones por préstamos, son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo. Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y, transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos.

Instrumentos de inversión: Son clasificados en dos categorías: inversiones hasta el vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

iv. Clasificación de pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

-Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en resultados): Pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se

consideran de cobertura contable y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (“posiciones cortas de valores”).

Pasivos financieros a costo amortizado: Pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en los estados financieros consolidados, en las siguientes partidas:

Depósitos y otras obligaciones a la vista: En este rubro se incluyen todas las obligaciones a la vista, con excepción de las cuentas de ahorro a plazo, que por sus características especiales no se consideran a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran a la vista aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.

Operaciones con liquidación en curso: En este rubro se incluyen los saldos por operaciones de compra de activos que no se liquidan el mismo día y por venta de divisas que aún no se entregan.

Contratos de retrocompra y préstamos de valores: En este rubro se presentan los saldos correspondientes a las operaciones de venta de instrumentos con pacto y los préstamos de valores. De acuerdo con la normativa vigente, el Banco no registra como cartera propia aquellos papeles comprados con pactos de retroventa.

Depósitos y otras captaciones a plazo: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles.

Contratos de derivados financieros: En este rubro se presentan los contratos de derivados financieros con valores razonables negativos (esto es, en contra del Banco), sean estos de negociación o de cobertura contable, tal como lo demuestra la Nota 8.

Derivados de negociación: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.

Derivados de cobertura: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados designados como instrumentos de cobertura contable, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos designados como instrumentos de cobertura contable.

Obligaciones con bancos: Comprende las obligaciones con otros bancos del país, con bancos del exterior o con el Banco Central de Chile y que no fueron clasificadas en alguna definición anterior.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Instrumentos de deuda emitidos: Comprende tres rubros según se trate de obligaciones con letras de crédito, bonos subordinados o bonos corrientes, colocados en el mercado local o en el exterior.

Otras obligaciones financieras: En este rubro se incluyen las obligaciones crediticias con personas distintas de otros -bancos del país o del exterior o del Banco Central de Chile, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

**h) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

**i. Valoración de los activos financieros**

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias y las inversiones a vencimiento, se valoran a su “valor razonable” sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua e informadas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociado.

Todos los derivados se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en el Estado Consolidado de Resultados en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras”.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados. El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

El Banco durante el ejercicio 2011 ha conducido una recalibración del modelo de valoración de derivados, esta mejora consiste en la incorporación en la valoración de los derivados del “Ajuste de valoración de crédito” (CVA) para reflejar el riesgo de contraparte en la determinación del valor razonable. De acuerdo con NIC 8 “Políticas Contables: Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, esta modificación ha sido tratada como un cambio en una estimación contable y su efecto registrado en los resultados del periodo.

Las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de instrumentos de inversión hasta el vencimiento” se valoran a su “costo amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “costo amortizado” se entiende el costo de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente al Estado Consolidado de Resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas por operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura, los cuales son contabilizados en “Utilidad neta de operaciones financieras”.

El “tipo de interés efectivo” es la tasa de descuento que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de caja estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costos de transacción que, por su

naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su costo de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, de instrumentos de capital y personales, bienes cedidos en leasing, activos adquiridos con pacto de retrocompra, préstamos de valores y derivados.

**ii. Valoración de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable.

**iii. Técnicas de valoración**

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden deuda pública, deuda privada, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos y, en limitadas ocasiones, utilizan inputs

significativos no observables en datos de mercado. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

Las principales técnicas usadas, al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, por los modelos internos del Banco para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son descritas a continuación:

i. En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente “forwards” y “swaps”) se emplea el método del “valor presente”. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos de interés son datos observables en los mercados.

ii. En la valoración de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica (principalmente opciones estructuradas y otros instrumentos estructurados) se emplea, normalmente, el modelo de “Black-Scholes”. En su caso, se emplean inputs observables de mercado para obtener factores tales como el bid–offer dilusivo, tipos de cambio, volatilidad, correlación entre índices y liquidez del mercado.

iii. En la valoración de determinados instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés, tales como los futuros sobre tipos de interés, caps y floors, se utilizan el método del valor presente (futuros) y el modelo de “Black-Scholes” (opciones “plain vanilla”). Los principales inputs utilizados en estos modelos son principalmente datos observables en el mercado, incluyendo las correspondientes curvas de tipos de interés, volatilidades, correlaciones y tipos de cambio.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de materias primas y acciones, volatilidad y prepagos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y su posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente.

#### **iv. Registro de resultados**

Las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en el Estado Consolidado de Resultados; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y reajustes (que

se registran en los rubros Ingresos por intereses y reajustes o Gastos por intereses y reajustes, según proceda); y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el rubro Utilidad neta de operaciones financieras.

En el caso de instrumentos de negociación, los ajustes por valor razonable, resultados por interés, ajustes por tasas y diferencias de cambio, son incluidas en el Estado Consolidado de Resultados en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras”.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

Los “Instrumentos financieros disponibles para la venta” se registran en Otros Resultados Integrales bajo “Cuentas de Valoración” en el patrimonio consolidado del Banco.

Cuando los instrumentos de inversión disponibles para la venta son enajenadas o se deterioran, el monto de los -ajustes a valor razonable acumulados bajo “Cuentas de Valoración” son reclasificados al Estado Consolidado de Resultados.

**v. Operaciones de cobertura**

El Banco utiliza los derivados financieros para las siguientes finalidades

- i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito,
- ii) utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Banco y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), y
- iii) para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor “(derivados de negociación)”.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un “derivado de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

- a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevean llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”);
- c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta del Estado Consolidado de Resultados.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en el Estado Consolidado de Resultados, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados utilizando como contrapartida “Utilidad neta de operaciones financieras”.

En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra en Otros Resultados Integrales en “Cuentas de valoración – Coberturas de flujos de efectivo” dentro del patrimonio, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en el Estado Consolidado de Resultados, salvo que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros, en cuyo caso son incluidos en el costo de dichos activos y pasivos no financieros.

d. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente al Estado Consolidado de Resultados, en “Utilidad neta de

operaciones financieras”.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Si un derivado designado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”. Cuando la “cobertura de valores razonables” es discontinuada, los ajustes a valor razonable del valor libro de la partida cubierta generados por el riesgo cubierto son amortizados contra ganancias y pérdidas desde dicha fecha.

Cuando se interrumpen las “coberturas de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en Otros Resultados Integrales en “Cuentas de Valoración” de patrimonio (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en patrimonio hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en el Estado Consolidado de Resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en el Estado Consolidado de Resultados.

**vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos**

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de “Otros activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados” o como “Cartera de instrumentos para negociación”.

**vii. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

**viii. Baja de activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de retrocompra por su valor razonable en la fecha de la retrocompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de i. activos en que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de retrocompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los ii. contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

1. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
2. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están iii. profundamente dentro ni fuera de dinero, de las securitizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situación 1. Financiera Consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el Estado de Situación Financiera Consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda 2. experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

**i) Reconocimiento de ingresos y gastos**

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

**i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

No obstante, cuando una determinada operación presenta una morosidad igual o superior a 90 días, cuando su origen corresponde a una operación refinanciada o renegociada o cuando el deudor, a juicio del Banco presenta un alto grado de riesgo de incumplimiento, los intereses y reajustes correspondientes a estas operaciones no son reconocidos en el Estado Consolidado de Resultados, a menos que estos sean efectivamente percibidos.

Estos intereses y reajustes, se denominan en términos generales como “suspendidos” y son registrados en cuentas de orden, las cuales no forman parte de Estado de Situación Financiera Consolidado, sino que son informados como parte de la información complementaria de éstos (Nota 28). Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados.

Los dividendos recibidos de sociedades, clasificados como “Inversiones en otras sociedades” son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos.

**ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos por comisiones y honorarios son reconocidos en el Estado Consolidado de Resultados utilizando distintos criterios según sea su naturaleza. Los más significativos son:

Los ingresos y gastos por comisiones y honorarios relacionados con activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos cuando son percibidos o pagados.

Aquellos que surgen de transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales son reconocidos durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Aquellos que responden a un acto singular, los cuales son reconocidos cuando se produce el acto que los origina.

**iii. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**iv. Comisiones en la formalización de préstamos**

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura o de estudio e información, son periodificadas y registradas en el Estado Consolidado de Resultados a lo largo de la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registra inmediatamente en el Estado Consolidado de Resultados la parte correspondientes a los costos directos relacionados incurridos en la formalización de dichas operaciones.

**j) Deterioro**

**i. Activos financieros:**

Un activo financiero, distinto de los activos medidos a valor razonable con cambios en resultados, es evaluado en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan

ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula en base a una significativa prolongada disminución en su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variable, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

**ii.**

**Activos no financieros:**

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo propiedades de inversión son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá solo en la medida que no exceda al monto acumulado de perdidas por deterioro registradas.

**k)**

**Activo fijo**

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su uso:

**i.**

**Activo fijo de uso propio**

El activo fijo de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el costo de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

El Banco y sus subsidiarias eligieron valorizar ciertos bienes del activo fijo a la fecha de transición a NIIF tanto por su valor razonable como al monto revaluado existente bajo la antigua normativa, y usar dichos valores como costo atribuido en dicha fecha de acuerdo con NIIF 1 párrafos D5 y D6. Por lo tanto, la corrección monetaria aplicada hasta el 31 de Diciembre de 2007 no fue reversada.

La depreciación se calcula, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

El Banco debe aplicar las siguientes vidas útiles a los bienes físicos que conformen el activo:

RUBRO	Vida Útil (Meses)
Terrenos	-
Cuadros y obras de arte	-
Bienes retirados por enajenar	-
Alfombras y cortinajes	36
Computadores y equipos periféricos	36
Vehículos	36
Software y sistemas computacionales	36
Cajeros automáticos y tele consultas	60
Máquinas y equipos en general	60
Mobiliario de oficina	60
Sistemas telefónicos y comunicación	60
Sistemas de seguridad	60
Derechos sobre líneas telefónicas	60
Sistemas de climatización	84
Instalaciones en general	120
Sistemas de seguridad (adquisiciones hasta Octubre 2002)	120
Construcciones	1.200

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros por concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en

consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo al Estado Consolidado de Resultados de ejercicios futuros de la cuota de depreciación en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

**ii. Activos cedidos en arrendamiento operativo**

Los criterios aplicados para el reconocimiento del costo de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos fijos de uso propio.

**l) Leasing**

**i. Leasing financiero**

Los leasing financieros son arrendamientos que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios desde el propietario del activo arrendado al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores presentes de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como un financiamiento a terceros, por lo que se incluye en el rubro “Créditos y cuentas por cobrar a clientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el costo de los activos arrendados en el Estado de Situación Financiera Consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores presentes de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se deprecian con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos fijos de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, al Estado Consolidado de Resultados, en los ítems “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, a fin de lograr una tasa constante de rendimiento durante el plazo del arrendamiento.

**ii.**

**Leasing operativo**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el costo de adquisición de los bienes arrendados en el ítem “Activo fijo”. Estos activos se deprecian de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados de forma lineal, en el ítem “Otros resultados operacionales”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en el rubro “Otros gastos operacionales” en el Estado Consolidado de Resultados.

**iii.**

**Ventas con arrendamiento posterior**

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento.

**m) Operaciones de factoring**

Las operaciones de factoring se valorizan por los montos desembolsados por el Banco a cambio de las facturas u otros instrumentos de comercio representativos de crédito que el cedente entrega al Banco. La diferencia de precios entre las cantidades desembolsadas y el valor nominal real de los créditos se registra en el Estado Consolidado de Resultados como ingresos por intereses, a través del método del tipo de interés efectivo, durante el período de financiamiento.

En aquellos casos en que la cesión de estos instrumentos se realiza sin responsabilidad por parte del cedente, es el Banco quien asume los riesgos de insolvencia de los obligados al pago.

**n) Activos intangibles**

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales las entidades consolidadas consideran probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos cualquier amortización acumulada o menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Software desarrollado internamente

Los software desarrollados internamente son reconocidos como un activo intangible si, entre otros requisitos (básicamente la capacidad del Banco para usarlo o venderlo), puede ser identificado y tienen capacidad para generar beneficios económicos futuros. La estimación de la vida útil del software es de 3 años.

Los activos intangibles son amortizados linealmente utilizando la vida útil estimada, la cual se ha definido en 36 meses.

Los gastos en actividades de investigación son reconocidos como un gasto en el año en que estos son incurridos y no son posteriormente capitalizados.

**o) Efectivo y efectivo equivalente**

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado consolidado del Banco antes de impuestos se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, depósitos en Bancos Nacionales, depósitos en el exterior.
- ii. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por los bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- iii. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- iv. Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

**p)**

**Provisiones por riesgo de crédito**

El Banco ha establecido provisiones para probables pérdidas en créditos y cuentas por cobrar a clientes de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y los modelos de calificación y evaluación de riesgo de crédito aprobado por el Comité de Directores.

El Banco ha construido modelos para la determinación de provisiones por riesgo de crédito apropiados de acuerdo al tipo de cartera u operaciones, para lo cual, los créditos y cuentas por cobrar a clientes se dividen en tres categorías:

- i. Colocaciones de consumo,
- ii. Colocaciones para vivienda, y
- iii. Colocaciones comerciales.

A continuación se describen los modelos utilizados en la determinación de las provisiones por riesgo de crédito:

**I. Provisiones para las evaluaciones individuales de las colocaciones comerciales**

La evaluación individual de los deudores es necesaria de acuerdo a lo establecido por la SBIF cuando se trate de empresas que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, sea necesario conocerlas y analizarlas en detalle.

El Banco para efectos de constituir sus provisiones asigna una categoría de riesgo para cada deudor y sus respectivos préstamos y créditos contingentes, previa asignación a una de las categorías de cartera: Normal, Subestándar e Incumplimiento. Los factores de riesgo utilizados en la asignación son: la industria o el sector, situación del negocio, socios y administración, su situación financiera y capacidad de pago; y el comportamiento de pago.

Las categorías de cartera y sus definiciones son las siguientes:

Cartera en Cumplimiento Normal, la cual corresponde a deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con i. sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza que esta condición cambie, de acuerdo a la situación económica-financiera. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías A1 hasta A6.

Cartera Subestándar, incluye deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total del capital e intereses en los términos ii. contractuales pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo. Formarán parte de esta cartera aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 90 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías B1 hasta B4.

Cartera en Incumplimiento, incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago, forman parte de esta cartera aquellos iii. deudores con indicios evidentes de una posible quiebra, aquellos que requieren una reestructuración forzada de deudas y cualquier deudor que presente un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías C1 hasta C6.

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:****Carteras en Cumplimiento Normal y Subestándar**

Como parte del análisis individual de los deudores, el Banco clasifica a los deudores en las siguientes categorías, asignándoles los porcentajes de probabilidad de incumplimiento y de pérdida dado el incumplimiento, los cuales dan como resultado los porcentajes de pérdida esperada:

Tipo de Cartera	Categoría del Deudor	Probabilidad de Incumplimiento (%)	Pérdida dado el Incumplimiento (%)	Pérdida Esperada (%)
Cartera Normal	A1	0,04	90,0	0,03600
	A2	0,10	82,5	0,08250
	A3	0,25	87,5	0,21875
	A4	2,00	87,5	1,75000
	A5	4,75	90,0	4,27500
	A6	10,00	90,0	9,00000
Cartera Subestándar	B1	15,00	92,5	13,87500
	B2	22,00	92,5	20,35000
	B3	33,00	97,5	32,17500
	B4	45,00	97,5	43,87500

El Banco para determinar el monto de provisiones, primeramente determina la exposición afecta, la cual abarca el valor contable de los préstamos y cuentas por cobrar del cliente más los créditos contingentes, menos los importes que sean factibles de recuperar a través de la ejecución de las garantías, a dicha exposición se le aplica los porcentajes de pérdida respectivos.

La fórmula establecida para este cálculo es la siguiente:

$$\text{Provisión}_{\text{deudor}} = (\text{EAP} - \text{EA}) \times (\text{PI}_{\text{deudor}} / 100) \times (\text{PDI}_{\text{deudor}} / 100) + \text{EA} \times (\text{PI}_{\text{aval}} / 100) \times (\text{PDI}_{\text{aval}} / 100)$$

Dónde:

EAP = Exposición afecta a provisiones

EA = Exposición avalada

EAP = (Préstamos + Créditos Contingentes) – Garantías financieras o reales

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene un porcentaje de provisión mínimo de 0,5% sobre las colocaciones y créditos contingentes de la cartera normal, el cual se contabiliza como “ajuste a provisión mínima” dentro del rubro Provisiones por Contingencias del pasivo.

### **Cartera en Incumplimiento**

Para efectos de constituir las provisiones sobre la cartera en incumplimiento, primeramente se determina una tasa de pérdida esperada, deduciendo los montos susceptibles de recuperar vía ejecución de garantías y el valor presente de las recuperaciones obtenidas a través de acciones de cobranza neto de gastos asociados.

Una vez determinado el rango de pérdida esperada, se aplica el porcentaje de provisión respectivo sobre el monto exposición que comprende los préstamos mas los créditos contingentes del mismo deudor.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Los porcentajes de provisión que son aplicados sobre la exposición son los siguientes:

Clasificación	Rango de pérdida estimada	Provisión	
C1	Hasta 3%	2	%
C2	Más de 3% hasta 20%	10	%
C3	Más de 20% hasta 30%	25	%
C4	Más de 30% hasta 50%	40	%
C5	Más de 50% hasta 80%	65	%
C6	Más de 80%	90	%

La fórmula establecida para este cálculo es la siguiente:

$$\text{Tasa de Pérdida Esperada} = (E-R)/E$$

$$\text{Provisión} = Ex(PP/100)$$

Dónde:

E = Monto de la Exposición

R = Monto Recuperable

PP = Porcentaje de provisión

**II. Provisiones de evaluación grupal**

Las evaluaciones grupales resultan pertinentes para abordar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos y se trate de personas naturales o de empresas de tamaño pequeño.

Los niveles de provisiones requeridas han sido determinados por el Banco, de acuerdo a la determinación de pérdida de los créditos, mediante la clasificación de la cartera de colocaciones usando un modelo basado en las características de los deudores, su historial de pago y sus préstamos pendientes. Deudores y colocaciones con similares características pueden ser agrupados y a cada grupo se le asignará un nivel de riesgo.

Las evaluaciones grupales de que se trata requieren de la conformación de grupos de créditos con características homogéneas en cuanto a tipo de deudores y condiciones pactadas, a fin de establecer, mediante estimaciones técnicamente fundamentadas y siguiendo criterios prudenciales, tanto el comportamiento de pago del grupo de que se trate como de las recuperaciones de sus créditos deteriorados y, consecuentemente, constituir las provisiones necesarias para cubrir el riesgo de la cartera.

Banco Santander Chile, utiliza metodologías de provisiones para la cartera definida como Grupal, donde incluye créditos comerciales para deudores no evaluados individualmente, créditos para vivienda y consumo (incluyendo cuotas, tarjetas y líneas). El modelo utilizado aplica tasas de pérdidas históricas por segmento y perfil de riesgo sobre los créditos y cuentas por cobrar a clientes correspondientes a cada cartera para su respectiva constitución de provisiones.

### **Provisiones de colocaciones para créditos de consumo**

El modelo de provisiones de la cartera de consumo segmenta la cartera en cuatro grupos, constituyendo un modelo para cada uno de ellos:

Clientes normales nuevos  
Clientes normales antiguos  
Clientes renegociados nuevos  
Clientes renegociados antiguos

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Cada modelo es segmentado por perfil de riesgo, para diferenciar el riesgo de cada cartera de una manera más adecuada y ordenada. El método de perfilamiento se establece en base a un método de construcción estadístico, estableciendo una relación a través de una regresión logística entre variables tales como; morosidad, comportamiento externo, variables socio-demográficas, otras y una variable de respuesta que determina el riesgo del cliente, en este caso mora igual o superior a 90 días. Posteriormente se establecen perfiles comunes relacionados a un orden lógico y con tasas de pérdidas diferenciadas.

Las tasas de pérdidas se definen a través de la metodología “Vintage de Castigos Netos” (castigos netos de recuperos); es decir, se establece el período donde se maximiza o estabiliza las pérdidas de las distintas “camadas” por cada uno de los modelos. Una vez obtenido el período de estabilización, se aplica a cada perfil de cada modelo para obtener la tasa de castigo asociada a dicho período.

**Provisión de colocación para vivienda y comerciales**

Las provisiones de colocaciones para vivienda están directamente relacionadas con la madurez de las colocaciones.

En el caso de los modelos vivienda y comerciales, se utilizan segmentos de negocio, perfiles de riesgo y tramos de morosidad, constituyendo una matriz donde se alojan las tasas de pérdidas para cada combinación de segmento, perfil, y morosidad. Las tasas de pérdidas se elaboran a través de mediciones históricas y estimaciones estadísticas dependiendo del segmento y de la cartera o producto.

El Banco, dentro de su proceso de mejoramiento de los modelos de provisiones y en base a su experiencia, ha recalibrado sus modelos de provisiones vivienda y comercial lo cual generó un efecto en resultados de MM\$ 16.258 y MM\$ 16.560 respectivamente de mayores provisiones. El efectos de estas mejoras, al tratarse de un cambio en una estimación, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N° 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” (NIC 8), se registró en el Estado Consolidado de Resultados del ejercicio.

### **III. Provisiones adicionales**

Bajo las normas de la SBIF, a los bancos se les permite establecer provisiones por sobre los límites descritos anteriormente, a fin de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico.

Estas provisiones de acuerdo a lo establecido en el número 10 del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la SBIF, se informarán en el pasivo al igual que las provisiones sobre créditos contingentes.

### **IV. Castigos**

Por regla general, los castigos deben efectuarse cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo de acuerdo con lo indicado en el título II del Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Los castigos de que se trata se refieren a las bajas en el Estado de Situación Financiera Consolidado del activo correspondiente a la respectiva operación incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiera no estar vencida si se tratara de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades, o de una operación de leasing (no existen castigos parciales).

Los castigos se contabilizan siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas, de acuerdo con lo indicado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo. Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas se reconocerán en el Estado Consolidado de Resultados como Recuperaciones de créditos castigados.

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar se realizan sobre las cuotas vencidas, morosas y vigentes, y el plazo debe computarse desde el inicio de su mora, es decir, efectuarse cuando el tiempo de mora de una cuota o porción de crédito de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

Tipo de colocación	Plazo
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Leasing inmobiliario (comercial y vivienda)	36 meses

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

El crédito renegociado sólo se podrá reingresar al activo si deja de tener la calidad de deteriorado, reconociendo también el ingreso por la activación como recuperación de créditos castigados.

**V. Recuperaciones de créditos y cuentas por cobrar a clientes previamente castigados**

Las recuperaciones de créditos y cuentas por cobrar a clientes, previamente castigados, son registradas en el Estado Consolidado de Resultados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

**q) Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

i. Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados y,

ii. A la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Se califican como contingentes en información complementaria lo siguiente:

Avales y fianzas: Comprende los avales, fianzas y cartas de crédito stand by a que se refiere el Capítulo 8-10 de la i. Recopilación Actualizada de Normas. Además, comprende las garantías de pago de los compradores en operaciones de factoraje, según lo indicado en el Capítulo 8-38 de dicha Recopilación.

ii. Cartas de crédito del exterior confirmadas: Corresponde a las cartas de crédito confirmadas por el Banco.

iii. Cartas de crédito documentarias: Incluye las cartas de créditos documentarias emitidas por el Banco, que aún no han sido negociadas.

iv. Boletas de garantía: Corresponde a las boletas de garantía enteradas con pagaré a que se refiere el Capítulo 8-11 de la Recopilación Actualizada de Normas.

v. Cartas de garantía interbancarias: Corresponde a las cartas de garantía emitidas según lo previsto en el título II del Capítulo 8-12 de la Recopilación Actualizada de Normas.

vi. Líneas de crédito de libre disposición: Considera los montos no utilizados de líneas de crédito que permiten a los clientes hacer uso del crédito sin decisiones previas por parte del Banco (por ejemplo, con el uso de tarjetas de crédito o sobregiros pactados en cuentas corrientes).

vii. Otros compromisos de crédito: Comprende los montos no colocados de créditos comprometidos, que deben ser desembolsados en una fecha futura acordada o cursados al ocurrir los hechos previstos contractualmente con el cliente, como puede suceder en el caso de líneas de crédito vinculadas al estado de avance de proyectos de construcción o similares.

viii. Otros créditos contingentes: Incluye cualquier otro tipo de compromiso de la entidad que pudiere existir y que puede dar origen a un crédito efectivo al producirse ciertos hechos futuros. En general, comprende operaciones infrecuentes tales como la entrega en prenda de instrumentos para garantizar el pago de operaciones de crédito entre terceros u operaciones con derivados contratados por cuenta de terceros que puedan implicar una obligación de pago y no se encuentran cubiertos con depósitos.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo estas las siguientes:

-	Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal
-	Provisión para dividendos mínimos
-	Provisiones por riesgo de créditos contingentes
-	Provisiones por contingencias

**r) Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El Banco reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

**s) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores basado en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos internos valoración y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Estas regulaciones requieren que para estimar las provisiones, sean éstas evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de créditos, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en provisiones por riesgo de créditos son presentadas como "Provisiones por riesgo de crédito" en el Estado Consolidado de Resultados. Los préstamos son castigados cuando la Administración determina que el préstamo o una parte de este no puede ser cobrado. Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración del Banco a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioros de determinados activos (Notas 8, 9, 10 y 35)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 14, 15 y 35)
- El valor razonable de activos y pasivos (Notas 6, 7, 8, 12 y 39)
- Contingencias y compromisos (Nota 24)
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (Nota 16)

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

**t) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco. A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de ventas.

Cualquier pérdida por deterioro es primero asignado al goodwill y luego a los activos y pasivos restantes en base a prorratio, excepto en el caso que ninguna pérdida haya sido registrada en los activos financieros, los activos diferidos, los planes de activos de beneficios a los empleados y la propiedad de inversión, que siguen siendo evaluados según las políticas contables del Banco. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de mantenidas para la venta y con ganancias y pérdidas posteriores a la revalorización, son reconocidas en el resultado. Las ganancias no son reconocidas si superan cualquier pérdida acumulativa.

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 el Banco no ha clasificado activos no corrientes como mantenidos para la venta.

**Bienes recibidos o adjudicados en pago**

Los bienes recibidos o adjudicados en pago de créditos y cuentas por cobrar a clientes son registrados, en el caso de las daciones en pago, al precio convenido entre las partes o, por el contrario, en aquellos casos donde no exista acuerdo entre estas, por el monto por el cual el Banco se adjudica dichos bienes en un remate judicial.

Posteriormente, estos bienes son valorizados por el menor importe entre el valor registrado en un inicio y su valor neto de realización, el cual corresponde a su valor razonable (valor de liquidez determinado a través de una tasación independiente) menos sus respectivos costos de ventas.

A lo menos una vez al año, el Banco realiza los análisis necesarios para actualizar su determinación del costo de venta de este tipo de activos. Al 31 de Diciembre de 2011 el costo de venta (costo para mantenerlo y enajenarlo) promedio estimado utilizado es de un 5,2% sobre el valor de tasación. Al 31 de Diciembre de 2010, el costo de venta promedio utilizado fue de 5,5% ..

En general, se estima que estos bienes serán enajenados dentro del plazo de un año contado desde su fecha de adjudicación. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley General de Bancos, aquellos bienes que no son vendidos dentro de dicho plazo, son castigados en una única cuota.

**u) Utilidad por acción**

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a los tenedores patrimoniales del Banco entre el número promedio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número promedio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilusivos en el patrimonio.

**v) Adquisición (cesión) temporal de activos**

Compras (ventas) de activos financieros bajo acuerdos de retroventa no opcional (retrocompra) a un precio fijo (“repos”) son reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado como una cesión (recepción) financiera, basada en la naturaleza del deudor (acreedor), en los ítems “Depósitos en el Banco Central de Chile”, “Depósitos en instituciones financieras” o “Créditos y cuentas por cobrar a clientes” (“Depósitos del Banco Central de Chile”, “Depósitos de instituciones financieras” o “Depósitos y captaciones”).

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

**w) Patrimonios y fondos de inversión gestionados por el Banco**

Los patrimonios administrados por las distintas sociedades que forman parte del perímetro de consolidación del Banco (Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos y Santander S.A. Sociedad Securitizadora) que son propiedad de terceros no se incluyen en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del rubro “Ingresos por comisiones” del Estado Consolidado de Resultados.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

**x) Provisión dividendos mínimos**

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, el Banco reconoció un pasivo (provisión) por dividendos mínimos u obligatorios. Esta provisión se realiza en base a lo estipulado en el artículo 79 la Ley de Sociedades Anónimas, coincidente con la política interna de dividendos del Banco, la cual estipula que al menos se distribuirá el 30% del resultado neto del ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta de accionistas respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas. Esta provisión es registrada como una disminución de las “Utilidades Retenidas” bajo el concepto “Provisión dividendo mínimo” dentro del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.

**Beneficios al Personal**

**i. Retribuciones post – empleo – Plan de beneficio definido:**

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, el banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derecho habientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago, aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados y las atenciones sociales post-empleo.

Características del Plan:

Las principales características del Plan de Beneficios post – empleo impulsada por el Grupo Santander Chile son:

- a. Orientado a los Directivos del Grupo.
- b. El requisito general para optar a este beneficio, es estar en ejercicio de su cargo al momento de cumplir los 60 años.

c. El Banco tomará un seguro (fondo de ahorro) a su nombre, por el cual deberá realizar periódicamente el pago de la respectiva prima (aporte).

d. El Banco será el responsable de otorgar los beneficios en forma directa.

El Banco registra en la línea de “Provisiones por otros beneficios al personal” del pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado (o en el activo, en el rubro “Otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia) el valor presente de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los “activos del plan” y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos que son diferidas en virtud del tratamiento de la denominada “banda de fluctuación”, y del “costo por los servicios pasados” cuyo registro se difiere en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos del plan” aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco aplica, por planes, el criterio de la “banda de fluctuación”, por lo que registra en el Estado Consolidado de Resultados la cuantía que resulta al dividir entre cinco el importe neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas al inicio de cada ejercicio que exceda el 10% del valor presente de las obligaciones o el 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos.

El “costo de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en el Estado Consolidado de Resultados, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados de la siguiente forma:

- El costo de los servicios del período corriente, entendido como el incremento del valor presente de las obligaciones -que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados en el rubro “Remuneraciones y gastos del personal”.

El costo por intereses, entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor presente de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo. Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado netas de los activos afectos al plan, el costo de los pasivos que se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados corresponden exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.

El rendimiento esperado de los activos del plan y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier costo originado por su administración y los impuestos que les afecten.

Las pérdidas y ganancias actuariales calculadas utilizando la “banda de fluctuación” y del costo de los servicios -pasados no reconocidos, son registrados en el Estado Consolidado de Resultados en el rubro Remuneraciones y gastos del personal”

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

**ii. Indemnizaciones por años de servicios:**

Las indemnizaciones por años de servicios se registran sólo cuando éstas efectivamente se producen o cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

**iii. Beneficios basados en instrumentos de capital:**

La entrega a los ejecutivos del Banco y sus afiliadas de instrumentos de capital como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se reconoce como un gasto en el Estado Consolidado de Resultados en el rubro “Remuneraciones y gastos del personal”, a medida que los ejecutivos prestan sus servicios durante dicho período.

Estos beneficios no generan efectos dilusivos, ya que están basados en acciones de Banco Santander S.A. (matriz de Banco Santander Chile, radicada en España).

**z) Nuevos pronunciamientos contables**

**i. Adopción de nuevas normas contables e instrucciones emitidas tanto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras como por el International Accounting Standards Board**

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”) como por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados en su totalidad por el Banco, se detallan a continuación:

## 1) Normas Contables emitidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

**Circular N°3.518** – El 2 de Febrero de 2011, la SBIF emitió esta circular con el objeto de complementar las instrucciones que rigen a contar de Enero de 2011 en relación a los Capítulos B-1 y B-3, con el objeto de precisar algunas instrucciones. Los cambios introducidos solo obedecen a la adición y eliminación de palabras del texto con el fin de aclarar las normas expuestas. *Esta Circular no tuvo efectos significativos en estos estados financieros consolidados.*

**Circular N°3.523** – el 23 de Diciembre de 2011, la SBIF emitió circular que complementa las normas relativas a la aplicación de los límites de los artículos 80 N° 1 y 84 N° 1 de la Ley General de Bancos, referidas al límite de las inversiones en sociedades y sucursales en el exterior. Esta modificaciones persiguen precisar la forma en que debe computarse dicho límite.

En particular modifica los siguientes capítulos 11-7 y 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, introduciendo la formula de calculo del porcentaje de inversión en un mismo país e introduciendo la referencia a dicho calculo, respectivamente. Adicionalmente, modifica capitulo 12-3 aclarando tratamiento de bienes y su ejecutabilidad. *Esta Circular no tuvo efecto en estos estados financieros consolidados.*

**Circular N°3.521** – el 18 de Noviembre de 2011, la SBIF emitió circular a fin de actualizar diversas instrucciones contenidas en la Recopilación Actualizada de Normas, afectando principalmente los capítulos 3-1, 10-1, 12-3, 18-11, 19-2. Las principales modificaciones vienen dadas por la eliminación de conceptos obsoletos, cambio de nombre de instituciones, adecuación a normativa SBIF para auditores externos, adecuación a la actual operatoria bancaria (Créditos inherentes a la entrega anticipada de los títulos) y adecuación de limites para financiar obras públicas. *Esta Circular no tuvo efectos significativos en estos estados financieros consolidados.*

**Carta Circular N° 1** – El 4 de Mayo de 2011, la SBIF notificó la emisión del Decreto Supremo N°1.512 el cual reglamenta los créditos universales de la Ley N°20.448, para ello solicitó adoptar las medidas que correspondiesen para dar cumplimiento a las disposiciones de dicho decreto el 24 de octubre. Los principales asuntos que debieron abordarse para el efecto, dicen relación con los sistemas para calcular la Carga Anual Equivalente, los términos en que debe entregarse la información al consumidor y el contenido de los contratos de los créditos universales, que la entidad fue obligada a ofrecer a partir de dicha fecha. *El Banco ha realizado las modificaciones necesarias para adoptar el citado reglamento.*

**Circular N°3.510** – El 8 de Octubre de 2010, la SBIF emitió esta Circular con el objeto de adecuar los formatos a las nuevas instrucciones sobre provisiones y cubrir ciertas necesidades de información con un mayor desglose, se reemplaza el Capítulo C-3, “Estados Financieros Mensuales” del Compendio de Normas Contables. *Los cambios introducidos en éste Capítulo obedecen solamente a la eliminación o creación de las líneas o ítems que se indican en el Anexo a esta Circular, los que se aplicaron a contar de la información referida al 31 de Enero de 2011.*



BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

*Circular N°3.-03* - En Agosto de 2010 la SBIF emitió esta Circular la cual complementa y modifica las instrucciones relacionadas al Compendio de Normas Contables capítulos B-1, B-2, B-3 y C1 relacionadas con provisiones y carteras deterioradas. Los cambios aquí introducidos corresponden a nuevos textos y re- expresión de conceptos relacionados a tipos de créditos y carteras. Estas modificaciones regirán a partir del 01 de Enero del año 2011. Adicionalmente, esta circular introduce disposiciones relativas a provisiones adicionales contenidas en el N°9 del Capítulo B-1 las cuales tienen vigencia durante el año 2010. *Los efectos en los estados financieros por la adopción de esta Circular se describen en Nota 2 “Cambios Contables”*

**2) Normas Contables emitidas por el International Accounting Standards Board**

*Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera* – El 06 de Mayo de 2010, el IASB emitió *Mejoras a NIIF 2010*, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de Julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de Enero de 2011. *La implantación de estas mejoras no tuvo un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados del Banco.*

*Enmienda CINIIF 14, NIC-19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción* – En Diciembre de 2009 el IASB emitió *Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo*, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 – *El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción*. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. *La implantación de esta enmienda no tuvo un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados del Banco.*

*CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio* – El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, *Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio*. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que

el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. *La implantación de esta interpretación no tuvo un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados del Banco.*

***Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas*** – El 04 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, *Revelaciones de Partes Relacionadas*. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas – gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de Enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas – gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 01 de Enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. *El Banco no está relacionado con una entidad gubernamental, por lo tanto las exenciones de revelación no son aplicables al Banco. Adicionalmente, los cambios en la definición de parte relacionada no generaron efecto en los Estados Financieros Consolidados del Banco.*

***Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación*** – El 08 de Octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación*, titulada *Clasificación de Emisión de Derechos*. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. *La implantación de esta modificación no tuvo un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados del Banco.*

**Nuevas normas contables e instrucciones emitidas tanto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras como por el International Accounting Standards Board que no han entrado en vigencia al 31 de Diciembre de 2011.**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas y normas de la SBIF, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, el Banco no ha realizado su aplicación a dicha fecha.

**1) Normas Contables emitidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras**

Al cierre del ejercicio no existen normas emitidas por este organismo a ser reveladas bajo este título.



BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

**2) Normas Contables emitidas por el International Accounting Standards Board**

***NIIF 7, Instrumentos Financieros: Información a Revelar*** – El 16 de Diciembre de 2011 se emitió Modificación a IFRS 7 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros, con el objeto de modificar la información a revelar requerida para incluir información que permitirá a los usuarios de los estados financieros de una entidad evaluar el efecto o efecto potencial de los acuerdos de compensación, incluyendo los derechos de compensación asociados con los activos financieros reconocidos y pasivos financieros reconocidos de la entidad, sobre la situación financiera de la entidad. La fecha efectiva de aplicación es para periodos anuales que comiencen en o después del 01 de Enero de 2013 y periodos intermedios incluidos en esos periodos anuales. La información a proporcionar por estas modificaciones será retroactiva. *La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto que esta norma tendrá en los estados financieros del Banco.*

***NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación*** – El 16 de Diciembre de 2011 se emitió conjuntamente a la modificación de IFRS 7, la Modificación de IAS 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros, el cual clarifica aspectos relacionados a la diversidad de aplicación de los requerimientos de neteo, las principales áreas afectadas son: clarificación del significado de “actualmente tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos”, clarificación del criterio “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”, compensación de importes de garantía colateral y unidad de cuenta en la aplicación de los requerimientos de neteo. La fecha efectiva de aplicación es para períodos anuales que comiencen en o después del 01 de Enero de 2014 con aplicación anticipada permitida, revelando dicha opción. La información a proporcionar por estas modificaciones será retroactiva. *La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto que esta norma tendrá en los estados financieros del Banco*

***NIC 1, Presentación de Estados Financieros*** – El 16 de Junio de 2011 se modifica la presentación de Otros Resultados Integrales en dos aspectos significativos; 1) Establece que debe presentarse un único “estados de situación financiera y otros resultados integrales”, presentados en dos secciones, pero juntas. Si se decide a presentar un estado de situación separado de los otros resultados integrales, entonces el estado de situación debe preceder inmediatamente a los otros resultados integrales, 2) Otros resultados Integrales se clasificara y agrupara en función si los ítems podrían ser reclassificados a resultados y no. La fecha efectiva de aplicación es para periodos anuales que comiencen en o después del 01 de Julio de 2012, con aplicación anticipada permitida. *La Administración estima que esta modificación no afectara significativamente los estados financieros del Banco.*

**NIC 19, Beneficio a los Empleados** – El 16 de Junio de 2011 se introdujeron las siguientes modificaciones a la normativa: 1) Elimina la blanda de fluctuación, reconociendo en resultados el costo del beneficio definido, los costos de servicios pasados, 2) Desagrega y reconoce el costo de beneficio definido, 3) Actualiza las revelaciones requeridas, entre otros. La fecha efectiva de aplicación es para periodos anuales que comienzan en o después del 01 de Enero de 2013, con aplicación anticipada permitida. *La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto que esta revisión de la norma tendrá en los estados financieros del Banco.*

**NIIF 10, Estados Financieros Consolidados** – El 12 de Mayo de 2011 IASB emitió *NIIF 10 Estados Financieros Consolidados*, el cual reemplaza *NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados* y *SIC 12 Consolidación – Entidades de Propósitos Especiales*. El objetivo de esta norma es proporcionar una base única de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, la cual se basa en el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre la entidad, exposición o derechos a los retornos variables sobre la entidad y la habilidad de usar el poder sobre la entidad para afectar los retornos del inversor. NIIF 10 proporciona una guía detallada sobre como aplicar el principio de control en distintas situaciones, incluyendo relaciones de agencia y tenencia potencial de derechos de voto. Un inversor reevalua si controla una entidad si existen cambios en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza a NIC 27 en aquellas materias relacionadas a cuando y como un inversor debe preparar *estados financieros consolidados* y reemplaza SIC -12 completamente. La fecha efectiva es el 01 de Enero de 2013, con aplicación anticipada permitida bajo ciertas circunstancias. *La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto que esta norma tendrá en los estados financieros del Banco.*

**NIIF 11, Acuerdos Conjuntos** – El 12 de Mayo de 2011 IASB emitió *NIIF 11 Acuerdos Conjuntos* el cual reemplaza *NIC 31 Participación en Negocios Conjuntos* y *SIC 13 Entidades Controladas Conjuntamente – Aportaciones No Monetarias de los Participantes*. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos como operaciones conjuntas (combinando los actuales conceptos de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente a los actuales conceptos de entidades controladas conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto en donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tiene control conjunto tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo. NIIF11 requiere el uso del método de participación patrimonial para contabilizar la participación en un negocio conjunto, por lo tanto, elimina la proporción en la consolidación. La fecha efectiva de aplicación es el 01 de Enero de 2013, con aplicación anticipada permitida bajo ciertas circunstancias. *La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto que esta norma tendrá en los estados financieros del Banco.*

**NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades** – El 12 de Mayo de 2011 IASB emitió *NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Sociedades* el cual requiere extensas revelaciones relacionadas a la participación en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece revelaciones objetivas y revelaciones mínimas específicas que una entidad debe proporcionar para cumplir con dichos objetivos. Una entidad deberá revelar información que ayude a los usuarios de sus estados financieros a evaluar la naturaleza y los riesgos asociados a la participación en otras entidades y los efectos de dichas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y requieren esfuerzos significativos para recopilar la información necesaria. La fecha efectiva es el 01 de Enero de 2013, sin embargo, se permite la incorporación de cualquiera de estas nuevas revelaciones en los estados financieros antes de dicha fecha. *La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto que esta norma tendrá en los estados financieros del*

*Banco.*

34

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

***NIIF 13, Medición a Valor Razonable*** – El 12 de Mayo de 2011 IASB emitió *NIIF 13 Medición a Valor Razonable*, el cual establece una única fuente que sirve de guía para la medición a valor razonable bajo NIIF. Esta norma aplica tanto a partidas financieras como no financieras medidas a valor razonable. El Valor Razonable se define como “el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición” (esto es, un precio de salida). NIIF 13 es efectivo para periodos anuales que comiencen en o después del 01 de Enero de 2013, con adopción temprana permitida, y aplica prospectivamente desde el comienzo del año en el cual es adoptado. *La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto que esta norma tendrá en los estados financieros del Banco.*

***NIC 27, Estados Financieros Separados (revisado en 2011)*** – El 12 de Mayo de 2011, *NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados* ha sido corregido por la emisión de NIIF 10, pero conserva las guías para los estados financieros separados. La fecha efectiva es el 01 de Enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, en la medida que nueva normativa sea aplicada. *La Administración estima que esta norma no tendrá efectos significativos en los estados financieros del Banco, debido a que la modificación no altera el tratamiento contable dado a los estados financieros separados.*

***NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (revisado en 2011)*** – El 12 de Mayo de 2011, *NIC 28 Inversiones en Asociadas* ha sido corregido de conformidad a los cambios introducidos a través de la emisión de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12. La fecha efectiva es el 01 de Enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, en la medida que nueva normativa sea aplicada. *La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto que esta revisión de la norma tendrá en los estados financieros del Banco.*

***Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias*** – El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó *Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12*. Las modificaciones establecen una exención al principio general de IAS 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo

de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de Enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. *La Administración del Banco estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 01 de Enero de 2012. La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.*

***Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*** – El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) *Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera vez* - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros 'el '01 de Enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de NIIF no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de NIC 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) *Hiperinflación Severa* – Estas modificaciones proporcionan guías para las entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones fueron obligatorias para períodos anuales que comenzaron en o después del 01 de Julio de 2011, aplicación anticipada fue permitida. *La Administración del Banco considera que estas modificaciones no tendrán efecto algunos en los estados financieros del Banco, pues no es un adoptador por primera vez de las NIIF.*

***Enmiendas a NIIF 9, Instrumentos Financieros*** – El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también replicó las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.



BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 01 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación:**

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

*La Administración del Banco, en conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, no aplicará esta norma de forma anticipada, sino que será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 01 de Enero de 2015. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.*

**Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones** – El 07 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de Julio de 2011.

Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. *La Administración del Banco determino que esta normativa no tendrá efectos significativos en sus estados financieros.*

***NIIF 9, Instrumentos Financieros*** – El 12 de Noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 01 de Enero de 2015, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. *La Administración del Banco, en conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, no aplicará esta norma de forma anticipada, más aún esta norma no será aplicada mientras la SBIF no lo disponga como estándares de uso obligatorio para todos los Bancos.*

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

## NOTA N°02 – CAMBIOS CONTABLES:

El 12 de Agosto de 2010, se emitió Circular N°3.503 la cual incluía ciertas modificaciones sobre provisiones y cartera deteriorada incluidos en los Capítulos B-1, B-2, B-3 y C1. Dichas modificaciones comenzaron a regir a contar del 01 de Enero de 2011, excepto por las disposiciones relativas a las provisiones adicionales contenidas en el N° 9 del Capítulo B-1, las que entraron en aplicación durante el año 2010. Adicionalmente y como complemento a la Circular antes señalada se emitió carta a la gerencia N° 9 de fecha 21 de Diciembre de 2010, la cual especificaba que los ajustes como consecuencia de la aplicación de las modificaciones que comenzaron a regir a contar del 01 de Enero de 2011, podrían realizarse dentro de los tres primeros meses del año 2011, no obstante no existía impedimento para que las entidades pudiesen anticipar este reconocimiento de resguardo, en todo o parte, constituyendo mayores provisiones, transitoriamente como adicionales, con cargo a los resultados del ejercicio 2010. Al 31 de Diciembre de 2010, el Banco optó por reconocer anticipadamente los cambios señalados, lo cual originó un efecto de MM\$ 39.800, en el resultado del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010.

Las reclasificaciones de los stocks de provisiones adicionales a provisiones efectivas individuales y de provisiones por riesgos contingentes, requeridas por las modificaciones al Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables, son las siguientes:

Balance	Saldo de cierre al 31 de Diciembre de 2010 MM\$	Reclasificación MM\$	Saldo Pro-forma al 31 de Diciembre de 2010 MM\$
<b>Activo</b>			
Total de colocaciones	15.657.556	-	15.657.556
Provisiones colocaciones comerciales	(199.347	) (39.343	)(*) (238.690
Provisiones colocaciones para vivienda	(17.332	) -	(17.332
Provisiones colocaciones de consumo	(225.559	) -	(225.559
Total de provisiones	(442.238	) (39.343	)(*) (481.581
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	15.215.318	(39.343	) 15.175.975
<b>Pasivos</b>			
Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal	36.016	-	36.016
Provisión para dividendos mínimos	143.147	-	143.147
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	5.636	35.002	(**) 40.638

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Provisiones por contingencias (adicionales)	90.496	(74.345 )	16.151
Provisiones por riesgo país	1	-	1
Provisiones por riesgo país	275.296	(39.343 )	235.953

Las provisiones por contingencias (adicionales) por MM\$ 74.345 se reclasificaron en:

MM\$ 39.800 de provisiones individuales del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables, conformado por (\*) MM\$ 39.343 correspondiente a provisiones sobre colocaciones efectivas individuales y MM\$ 457 reclasificadas a provisiones por riesgo de créditos contingente.

(\*\*) Los MM\$ 35.002 se conforman de:

i: MM\$ 457 provisiones por riesgo de créditos contingentes, reclasificadas desde los \$ 39.800

ii: MM\$ 34.545 provisiones de líneas de créditos de libre disposición.

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

## NOTA N°02 – CAMBIOS CONTABLES, continuación:

Con el objetivo de presentar los estados financieros comparativos, el Banco ha realizado las reclasificaciones necesarias del Estado de Situación Financiera Consolidado referido al 31 de Diciembre de 2010 de acuerdo a lo establecido en la Circular N°3.503.

	Saldo de cierre al 31 de Diciembre de 2010 MM\$	Reclasificación MM\$	Saldo Pro-forma al 31 de Diciembre de 2010 MM\$
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	1.762.198	-	1.762.198
Operaciones con liquidación en curso	374.368	-	374.368
Instrumentos para negociación	379.670	-	379.670
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	170.985	-	170.985
Contratos de derivados financieros	1.624.378	-	1.624.378
Adeudado por bancos	69.672	-	69.672
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	15.215.318	(39.343 )	15.175.975
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	1.473.980	-	1.473.980
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-
Inversiones en sociedades	7.275	-	7.275
Intangibles	77.990	-	77.990
Activo fijo	154.985	-	154.985
Impuestos corrientes	12.499	-	12.499
Impuestos diferidos	117.964	-	117.964
Otros activos	640.937	-	640.937
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>22.082.219</b>	<b>(39.343 )</b>	<b>22.042.876</b>
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	4.236.434	-	4.236.434
Operaciones con liquidación en curso	300.125	-	300.125
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	294.725	-	294.725
Depósitos y otras captaciones a plazo	7.258.757	-	7.258.757
Contratos de derivados financieros	1.643.979	-	1.643.979
Obligaciones con bancos	1.584.057	-	1.584.057
Instrumentos de deuda emitidos	4.190.888	-	4.190.888

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Otras obligaciones financieras	166.289	-	166.289
Impuestos corrientes	1.293	-	1.293
Impuestos diferidos	5.441	-	5.441
Provisiones	275.296	(39.343 )	235.953
Otros pasivos	261.328	-	261.328
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>20.218.612</b>	<b>(39.343 )</b>	<b>20.179.269</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Atribuible a tenedores patrimoniales del Banco:	1.831.798	-	1.831.798
Capital	891.303	-	891.303
Reservas	51.539	-	51.539
Cuentas de valoración	(5.180 )	-	(5.180 )
Utilidades retenidas	894.136	-	894.136
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	560.128	-	560.128
Utilidad (pérdida) del ejercicio	477.155	-	477.155
Menos: Provisión para dividendos mínimos	(143.147 )	-	(143.147 )
Interés no controlador	31.809	-	31.809
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.863.607</b>	<b>-</b>	<b>1.863.607</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>22.082.219</b>	<b>(39.343 )</b>	<b>22.042.876</b>

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

## NOTA N°02 – CAMBIOS CONTABLES, continuación:

Con el objetivo de presentar los estados financieros comparativos, el Banco ha realizado las reclasificaciones necesarias del Estado Consolidado de Resultados referido al 31 de Diciembre de 2010 de acuerdo a lo establecido en la Circular N°3.503.

	Saldo de cierre al 31 de Diciembre de 2010 MM\$		Reclasificación MM\$		Saldo Pro-forma al 31 de Diciembre de 2010 MM\$
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>					
Ingresos por intereses y reajustes	1.412.983		-		1.412.983
Gastos por intereses y reajustes	(473.264	)	-		(473.264
Ingreso neto por intereses y reajustes	939.719		-		939.719
Ingresos por comisiones	338.183		-		338.183
Gastos por comisiones	(74.601	)	-		(74.601
Ingreso neto de comisiones	263.582		-		263.582
Utilidad neta de operaciones financieras	38.755		-		38.755
Utilidad de cambio neta	57.233		-		57.233
Otros ingresos operacionales	83.400		(35.804	)	47.596
Total Ingresos operacionales	1.382.689		(35.804	)	1.346.885
Provisiones por riesgo de crédito	(271.663	)	(10.898	)	(282.561
<b>INGRESO OPERACIONAL NETO</b>	<b>1.111.026</b>		<b>(46.702</b>	<b>)</b>	<b>1.064.324</b>
Remuneraciones y gastos del personal	(250.265	)	-		(250.265
Gastos de administración	(147.343	)	-		(147.343
Depreciaciones y amortizaciones	(49.403	)	-		(49.403
Deterioro	(4.925	)	-		(4.925
Otros gastos operacionales	(102.068	)	46.702		(55.366
Total Gastos operacionales	(554.004	)	46.702		(507.302

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

RESULTADO OPERACIONAL	557.022		557.022
Resultado por inversiones en sociedades	1.171	-	1.171
Resultado antes de impuesto a la renta	558.193	-	558.193
Impuesto a la renta	(78.959	) -	(78.959 )
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO	479.234	-	479.234

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

NOTA N°03 - HECHOS RELEVANTES:

Al 31 de Diciembre de 2011, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones de Banco o en los estados financieros:

**a)**

**Directorio**

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Abril de 2011 se reúnen bajo la Presidencia de don Mauricio Larraín Garcés (Presidente), Jesús María Zabalza Lotina (Primer Vicepresidente), Oscar von Chrismar Carvajal (Segundo Vicepresidente), Víctor Arbulú Crousillat, Lisandro Serrano Spoerer, Marco Colodro Hadjes, Vittorio Corbo Lioi, Carlos Olivos Marchant, Roberto Méndez Torres, Lucía Santa Cruz Sutil, Roberto Zahler Mayanz, Raimundo Monge Zegers (Director Suplente) y Juan Manuel Hoyos Martínez de Irujo (Director Suplente). Además, asisten el Gerente General don Claudio Melandri Hinojosa y el Gerente de Contabilidad don Felipe Contreras Fajardo.

Con fecha 28 de Diciembre de 2010 Claudia Bobadilla Ferrer presenta renuncia al cargo de directora titular. En sesión Extraordinaria de Directorio, del 26 de Abril de 2011, se ratifica a don Lisandro Serrano Spoerer como Director Titular ocupando el cargo dejado por la señora Claudia Bobadilla Ferrer.

**Destino de la Utilidad y Reparto de Dividendos**

De acuerdo a la información presentada en la Junta anteriormente señalada, las utilidades líquidas del ejercicio correspondiente al año 2010 (que se denominan en los estados financieros “Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco”), ascendieron a MM\$ 477.155 se aprueba distribuir el 60% de dichas utilidades, la cual dividida por el número de acciones emitidas, corresponde a un dividendo de \$ 1,519 por cada acción, el que se comenzó a pagar a partir del día 26 de Abril de 2011. Asimismo, se aprueba que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar el Patrimonio del Banco.

**b) Emisión de Bonos Bancarios año 2011**

Durante el año 2011 el Banco emitió Bonos por USD 635.000.000, UF 12.000.000 y en CLP 50.000.000.000. El detalle de las colocaciones realizadas durante el año 2011 se incluyen en Nota 20.

**b.1) Bonos Corrientes año 2011**

Serie	Monto	Plazo	Tasa de Emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Bono flotante	USD 500.000.000	5 años	Libor (3 meses) + 160 pb	19- 01-2011	19- 01-2016
Bono flotante	USD 135.000.000	6 meses	Libor (3 meses) + 80 pb	29-11-2011	29-05-2012
Total	USD 635.000.000				
E1	UF 4.000.000	5 años	3,00% anual simple	01-02-2011	01-02-2016
E2	UF 4.000.000	7,5 años	3,50% anual simple	01-02-2011	01-07-2018
E3	UF 4.000.000	8,5 años	3,50% anual simple	01-02-2011	01-07-2019
Total	UF 12.000.000				
E4	CLP 50.000.000.000	5 años	6,75% anual simple	01-07-2011	01-06-2016
Total	CLP 50.000.000.000				

**b.2) Bonos Subordinados año 2011**

Durante el año 2011, el Banco ha emitido bonos Subordinados, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Monto	Plazo	Tasa de Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
G3	UF 3.000.000	25 años	3,90% anual vencido	01-07-2010	01-07-2035
G5	UF 4.000.000(i)	20 años	3,90% anual vencido	01-05-2011	01-04-2031
Total	UF 7.000.000				

(i) Al 31 de Diciembre de 2011, se han realizado colocaciones por UF 2.100.000 quedando un valor nominal sin colocar de esta serie por UF 1.900.000.

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

NOTA N°03 - HECHOS RELEVANTES, continuación:

**c) Venta de Sucursales**

Durante el 2011 el Banco vendió ocho sucursales: El detalle de estas transacciones se incluye en la Nota 36.

**d) Cesión de Créditos Castigados**

Durante el año 2011, Banco Santander Chile firmó acuerdos de cesión de créditos castigados con “Fondo de Inversiones Cantábrico”. Al 31 de Diciembre se han realizado las siguientes ventas de carteras que se detallan a continuación:

Fecha del contrato	Venta nominal de cartera		Total Venta nominal de cartera MM\$	Precio de venta MM\$
	Comercial MM\$	Consumo MM\$		
20-01-2011	888	8.222	9.110	592
23-02-2011	774	6.802	7.576	492
23-03-2011	969	6.958	7.797	507
26-04-2011	768	6.386	7.154	465
25-05-2011	990	6.611	7.601	494
22-06-2011	805	7.676	8.481	551
26-07-2011	930	9.207	10.137	659
24-08-2011	2.351	10.221	12.572	817
22-09-2011	664	14.745	15.409	1.002
27-10-2011	716	12.702	13.418	872
22-11-2011	476	10.898	11.374	739
26-12-2011	762	14.462	15.224	990
Total	11.093	114.890	125.853	8.180



BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

NOTA N°04 - SEGMENTOS DE NEGOCIO:

El Banco administra y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocios. La información que se incluye en esta nota no es necesariamente comparable con la de otras instituciones financieras, debido a que se basa en el sistema interno de información para la gestión según los segmentos establecidos por el Banco.

Las transacciones entre segmentos se realizan bajo condiciones y términos comerciales normales. Los activos, pasivos y resultados de cada segmento incluyen ítems directamente atribuibles al segmento al que pueden asignarse con una base razonable.

El Banco se compone de los siguientes segmentos de negocios:

Individuos

**a. Santander Banefe**

Atiende a individuos con ingresos mensuales de entre \$150.000 y \$400.000 pesos, los cuales reciben servicios por medio de Santander Banefe. Este segmento ofrece una variedad de servicios a los clientes incluyendo préstamos de consumo, tarjetas de crédito, préstamos para automóviles, préstamos hipotecarios, tarjetas de débito, productos de ahorro, fondos mutuos y seguros.

**b. Banca Personas**

Atiende a individuos con ingresos mensuales mayores a \$400.000 pesos. Este segmento ofrece una variedad de servicios a los clientes incluyendo préstamos de consumo, tarjetas de crédito, préstamos para automóviles, préstamos comerciales, comercio exterior, préstamos hipotecarios, tarjetas de débito, cuentas corrientes, productos de ahorro, fondos mutuos, corretaje de acciones y seguros.

PYMEs

Atiende a compañías pequeñas con ventas anuales inferiores a MM\$1.200. Este segmento ofrece a sus clientes una variedad de productos que incluyen préstamos comerciales, créditos con garantía estatal, leasing, factoring, comercio exterior, tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios, cuentas corrientes, productos de ahorro, fondos mutuos y seguros.

### Institucionales

Atiende a organizaciones institucionales tales como universidades, organismos gubernamentales, municipalidades y gobiernos regionales. En este segmento se ofrece una variedad de productos, incluyendo préstamos comerciales, leasing, factoring, comercio exterior, tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios, cuentas corrientes, servicios transaccionales, servicios de tesorería, productos de ahorro, fondos mutuos y seguros.

### Empresas

El segmento Empresas está compuesto por Banca Comercial y Banca Empresas, donde se encuentran como subsegmentos las empresas medianas, empresas del sector inmobiliario (Inmobiliaria) y Grandes Empresas:

#### **a. Empresas**

Atiende a compañías con ventas anuales sobre los MM\$ 1.200 y hasta MM\$ 10.000. Este segmento ofrece una gran variedad de productos, incluyendo préstamos comerciales, leasing, factoring, comercio exterior, tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios, cuentas corrientes, servicios transaccionales, servicios de tesorería, consultoría financiera, productos de ahorro, fondos mutuos y seguros.

#### **b. Inmobiliaria**

Este segmento incluye todas las compañías en el sector inmobiliario que ejecutan proyectos para vender a terceros y a todas las constructoras con ventas anuales superiores a MM\$ 800 sin tope. A estos clientes, en adición de ofrecerle los tradicionales servicios bancarios, se les ofrece servicios especializados para el financiamiento de proyectos principalmente residenciales, con la intención de aumentar la venta de préstamos hipotecarios.

#### **c. Grandes Empresas**

Considera compañías con ventas anuales sobre los MM\$ 10.000. Este segmento ofrece una gran variedad de productos, incluyendo préstamos comerciales, leasing, factoring, comercio exterior, tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios, cuentas corrientes, servicios transaccionales, servicios de tesorería, consultoría financiera, banca de inversión, productos de ahorro, fondos mutuos y seguros.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 04 - SEGMENTOS DE NEGOCIO, continuación:**

**Global Banking and Markets**

El segmento Global Banking and Markets se compone de:

**a. Corporativa**

Compañías multinacionales extranjeras o empresas multinacionales chilenas que tienen ventas por encima de los MM\$ 10.000. Este segmento ofrece una gran variedad de productos, incluyendo préstamos comerciales, leasing, factoring, comercio exterior, tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios, cuentas corrientes, servicios transaccionales, servicios de tesorería, consultoría financiera, banca de inversión, productos de ahorro, fondos mutuos y seguros.

**b. Tesorería**

La División de Tesorería proporciona sofisticados productos financieros principalmente a compañías en el área de Banca mayorista y el segmento de Empresas. Se incluyen productos como financiamiento y captación a corto plazo, servicios de corretaje, derivados, securitización y otros productos diseñados según la necesidad. El área de Tesorería también maneja la intermediación de posiciones, así como la cartera de inversiones propias.

**Actividades Corporativas (“Otros”)**

Este segmento incluye Gestión Financiera, que desarrolla las funciones globales de gestión de la posición estructural de cambio, del riesgo de interés estructural de la entidad matriz y del riesgo de liquidez. Este último, a través de la realización de emisiones y utilizaciones. Así mismo se gestionan, igualmente, los recursos propios, la dotación de capital que se hace a cada unidad y el costo de financiación de las inversiones realizadas. Todo ello hace que, habitualmente, tenga aportación negativa a los resultados.

Además este segmento incorpora todos los resultados intra-segmento, todas las actividades no asignadas a un segmento o producto con clientes.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las descritas en el resumen de los principios contables, y son personalizados para satisfacer las necesidades de gestión del Banco. El Banco obtiene la mayoría de sus ingresos procedentes de los ingresos por intereses, los ingresos por comisiones y los resultados por operaciones financieras. La máxima autoridad en la toma de decisiones de cada segmento se basa principalmente en los ingresos por intereses, los ingresos por comisiones y provisión de gastos para evaluar el desempeño de los segmentos, y así tomar decisiones sobre los recursos que se asignarán a éstos.

Con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por la alta dirección y adaptarse a las cambiantes condiciones de mercado, cada cierto tiempo, el Banco realiza adecuaciones en su organización, modificaciones que a su vez impactan en mayor o menor medida, en la forma en que éste se gestiona o administra. Así, la presente revelación entrega información sobre como el Banco se gestiona al 31 de Diciembre de 2011. En cuanto a la información correspondiente al año anterior (2010), ésta ha sido preparada con los criterios vigentes al cierre de los presentes estados financieros con el objetivo de lograr la debida comparabilidad de cifras.

Adicionalmente, durante el año 2011, dado que el costo de liquidez real ha sido consistentemente diferente que la curva de rendimiento (yield curve) de referencia, el Banco ha decidido modificar la metodología de cálculo de la Tasa de Transferencia Interna (T.T.) con la cual se determinaba la rentabilidad de los diferentes segmentos (medición de spreads).

Hasta antes del cambio el Banco determinaba la T.T. de cada operación en base al vencimiento de la misma, independiente si se trataba de un activo o un pasivo. A partir del año 2011 la T.T. es determinada a partir del centro corporativo de las unidades. Este cambio de metodología está en línea con las nuevas regulaciones y mejora el proceso de fijación de los precios de las operaciones ya que entrega una evaluación más exacta de la rentabilidad de las mismas.

Estos cambios no generaron diferencias significativas para la Administración ni tampoco afectaron sus resultados. A continuación se presentan los cuadros comparativos para el año 2010 entre la nueva metodología en uso y la anterior:

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 04 - SEGMENTOS DE NEGOCIO, continuación:**

Al 31 de Diciembre de 2010

	Créditos y cuentas por cobrar a clientes(1)		Ingreso neto por intereses y reajuste		Provisiones	
	Antiguo MM\$	Nuevo MM\$	Antiguo MM\$	Nuevo MM\$	Antiguo MM\$	Nuevo MM\$
<b>Segmentos</b>						
Individuos	8.407.416	8.378.969	524.920	533.500	(172.110)	(143.208)
Santander Banefe	717.699	714.899	115.252	106.942	(44.849 )	(27.919 )
Banca Comercial	7.689.717	7.664.070	409.668	426.558	(127.261)	(115.289)
PYMEs	2.375.192	2.373.360	175.538	192.825	(70.850 )	(75.742 )
Institucionales	331.153	332.150	28.609	19.675	(482 )	(1.229 )
<b>Empresas</b>						
Empresas	3.288.107	3.286.920	114.460	126.936	(24.532 )	(45.769 )
Empresas	1.353.686	1.353.400	50.449	57.077	(18.922 )	(18.922 )
Grandes Empresas	1.411.236	1.410.578	38.755	52.678	(8.498 )	(27.983 )
Inmobiliaria	523.185	522.942	25.256	17.181	2.888	1.136
Banca Comercial	14.401.868	14.371.399	843.527	872.936	(267.974)	(265.948)
<b>Global banking and markets</b>						
Global banking and markets	1.293.305	1.293.221	81.203	60.164	(2.570 )	(15.495 )
Corporativa	1.293.305	1.293.221	90.825	69.786	(2.570 )	(15.495 )
Tesorería	-	-	(9.622 )	(9.622 )	-	-
Otros	32.109	62.662	14.989	6.619	(1.118 )	(1.118 )
<b>Totales</b>	<b>15.727.282</b>	<b>15.727.282</b>	<b>939.719</b>	<b>939.719</b>	<b>(271.662)</b>	<b>(282.561)</b>

(1) Corresponde a créditos y cuentas por cobrar a clientes más adeudado por bancos, sin deducir sus respectivas provisiones por insolvencia.

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 04 - SEGMENTOS DE NEGOCIO, continuación:**

Los cuadros que se presentan a continuación, muestran el resultado del Banco por segmentos de negocios, por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 y además los saldos correspondientes a créditos y saldos de cuentas por cobrar a clientes al 31 de Diciembre de 2011 y 2010:

Al 31 de Diciembre de 2011

Segmentos	Créditos y cuentas por cobrar a clientes (1) MM\$	Ingreso neto por intereses y reajustes MM\$	Ingreso neto por comisiones MM\$	ROF (2) MM\$	Provisiones MM\$	Gastos de apoyo (3) MM\$	Contribución neta del segmento MM\$
Individuos	9.289.345	570.293	187.176	9.095	(214.527 )	(322.273 )	229.764
Santander Banefe	804.852	117.154	37.206	275	(62.250 )	(70.719 )	21.666
Banca Comercial	8.484.493	453.139	149.970	8.820	(152.277 )	(251.554 )	208.098
PYMEs	2.560.736	207.008	38.274	9.577	(65.028 )	(74.962 )	114.869
Institucionales	355.199	26.856	1.831	859	503	(11.329 )	18.720
Empresas	3.650.709	140.818	24.310	13.427	(11.592 )	(40.680 )	126.283
Empresas	1.583.895	65.499	12.785	7.134	(10.080 )	(22.698 )	52.640
Grandes Empresas	1.470.447	56.467	8.594	5.669	(1.212 )	(13.496 )	56.022
Inmobiliaria	596.367	18.852	2.931	624	(300 )	(4.486 )	17.621
Banca Comercial	15.855.989	944.975	251.591	32.958	(290.644 )	(449.244 )	489.636
Global banking and markets	1.494.752	48.942	31.908	68.530	7.614	(35.302 )	121.692
Corporativa	1.479.838	64.845	30.745	1.368	7.614	(13.790 )	90.782
Tesorería	14.914	(15.903 )	1.163	67.162	-	(21.512 )	30.910
Otros	84.041	(21.617 )	(5.663 )	(7.291 )	503	(16.474 )	(50.542 )
Totales	17.434.782	972.300	277.836	94.197	(282.527 )	(501.020 )	560.786
Otros ingresos operacionales							27.100
Otros gastos operacionales							(66.558 )

Resultado por inversiones en sociedades	2.140
Impuesto a la renta	(83.453 )
Utilidad (pérdida) consolidada del ejercicio	440.015

- (1) Corresponde a créditos y cuentas por cobrar a clientes más adeudado por bancos, sin deducir sus respectivas provisiones por insolvencia.
- (2) Corresponde a la suma de la utilidad neta de operaciones financieras y la utilidad de cambio neta.
- (3) Corresponde a la suma de remuneraciones y gastos del personal, gastos de administración, depreciaciones, amortizaciones y deterioro.

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N° 04 - SEGMENTOS DE NEGOCIO, continuación:**

Al 31 de Diciembre de 2010

	Créditos y cuentas por cobrar a clientes (1) MM\$	Ingreso neto por intereses y reajustes MM\$	Ingreso neto de comisiones MM\$	ROF (2) MM\$	Provisiones MM\$	Gastos de apoyo (3) MM\$	Contribución neta del segmento MM\$
<b>Segmentos</b>							
Individuos	8.378.969	533.500	191.841	5.027	(143.208 )	(291.208 )	295.952
Santander Banefe	714.899	106.942	32.133	15	(27.919 )	(66.272 )	44.899
Banca Comercial	7.664.070	426.558	159.708	5.012	(115.289 )	(224.936 )	251.053
PYMEs	2.373.360	192.825	34.460	7.168	(75.742 )	(67.059 )	91.652
Institucionales	332.150	19.675	2.452	1.974	(1.229 )	(10.108 )	12.764
<b>Empresas</b>							
Empresas	3.286.920	126.936	20.215	15.047	(45.769 )	(32.623 )	83.806
Empresas	1.353.400	57.077	11.298	7.150	(18.922 )	(15.796 )	40.807
Grandes Empresas	1.410.578	52.678	6.121	7.129	(27.983 )	(12.784 )	25.161
Inmobiliaria	522.942	17.181	2.796	768	1.136	(4.043 )	17.838
Banca Comercial	14.371.399	872.936	248.968	29.216	(265.948 )	(400.998 )	484.174
<b>Global banking and markets</b>							
Global banking and markets	1.293.221	60.164	23.173	56.364	(15.495 )	(30.788 )	93.418
Corporativa	1.293.221	69.786	24.452	1.445	(15.495 )	(11.592 )	68.596
Tesorería	-	(9.622 )	(1.279 )	54.919	-	(19.196 )	24.822
Otros	62.662	6.619	(8.559 )	10.408	(1.118 )	(20.150 )	(12.800 )
<b>Totales</b>	<b>15.727.282</b>	<b>939.719</b>	<b>263.582</b>	<b>95.988</b>	<b>(282.561 )</b>	<b>(451.936)</b>	<b>564.792</b>
Otros ingresos operacionales							47.596
Otros gastos operacionales							(55.366 )
Resultado por inversiones en sociedades							1.171
Impuesto a la renta							(78.959 )
Utilidad (pérdida) consolidada del ejercicio							479.234

- (1) Corresponde a créditos y cuentas por cobrar a clientes más adeudado por bancos, sin deducir sus respectivas provisiones por insolvencia.
- (2) Corresponde a la suma de la utilidad neta de operaciones financieras y la utilidad de cambio neta.
- (3) Corresponde a la suma de remuneraciones y gastos del personal, gastos de administración, depreciaciones, amortizaciones y deterioro.

BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

NOTA N°05 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

a) El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre de	
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	369.585	354.340
Depósitos en el Banco Central de Chile	2.142.550	1.312.111
Depósitos bancos nacionales	465	418
Depósitos en el exterior	281.101	95.329
Subtotales efectivo y depósitos en bancos	2.793.701	1.762.198
Operaciones con liquidación en curso netas	186.968	74.243
Totales efectivo y equivalente de efectivo	2.980.669	1.836.441

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

b) Operaciones con liquidación en curso:

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior, normalmente dentro de las próximas 24 a 48 hrs. hábiles siguientes al cierre de cada ejercicio. Estas operaciones se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

	Al 31 de Diciembre de	
	2011	2010
	MM\$	MM\$

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Activos		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	188.907	207.346
Fondos por recibir	87.547	167.022
Subtotales	276.454	374.368
Pasivos		
Fondos por entregar	89.486	300.125
Subtotales	89.486	300.125
Operaciones con liquidación en curso netas	186.968	74.243

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

## NOTA N°06 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN:

El detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre de	
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:		
Bonos del Banco Central de Chile	311.503	247.019
Pagarés del Banco Central de Chile	60.233	68.985
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	15.789	7.123
Subtotales	387.525	323.127
Instrumentos de otras instituciones nacionales:		
Pagarés de depósitos en bancos del país	-	-
Letras hipotecarias de bancos del país	-	-
Bonos de bancos del país	-	19.628
Bonos de otras empresas del país	-	11.404
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-
Subtotales	-	31.032
Instrumentos de instituciones extranjeras:		
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	-	-
Otros instrumentos del exterior	-	-
Subtotales	-	-
Inversiones en fondos mutuos:		
Fondos administrados por entidades relacionadas	22.238	25.511
Fondos administrados por terceros	-	-
Subtotales	22.238	25.511
Totales	409.763	379.670

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 bajo instrumentos de otras instituciones nacionales y extranjera no existen instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras.

Al 31 de Diciembre de 2011 dentro del rubro "*Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile*" existen instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras por MM\$ 27.017 y al 31 de Diciembre de 2010 dentro del rubro "*Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile*" no existen instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras.

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

## NOTA N°07 - OPERACIONES CON PACTO DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES:

a) **Derechos por compromisos de compra**

El Banco compra instrumentos financieros acordando revenderlos en una fecha futura. Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 los instrumentos adquiridos con pactos de retroventa son los siguientes:

	Al 31 de Diciembre de 2011				2010			
	Desde 1 día y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total	Desde 1 día y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:								
Bonos del Banco Central de Chile	12.928	-	-	12.928	170.985	-	-	170.985
Pagarés del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	12.928	-	-	12.928	170.985	-	-	170.985
Instrumentos de otras instituciones nacionales:								
Pagarés de depósitos en bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de otras empresas del país	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de instituciones extranjeras:								
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en fondos mutuos:								

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Fondos administrados por entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	12.928	-	-	12.928	170.985	-	-	170.985

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N°07 - OPERACIONES CON PACTO DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES, continuación:****b) Obligaciones por compromisos de venta**

El Banco obtiene fondos vendiendo instrumentos financieros y comprometiéndose a comprarlos en fechas futuras, más un interés a una tasa prefijada. Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 los instrumentos vendidos con pactos de retrocompra son los siguientes:

	Al 31 de Diciembre de 2011				2010			
	Desde 1 día y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total	Desde 1 día y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:								
Bonos del Banco Central de Chile	27.638	-	-	27.638	140.005	-	-	140.005
Pagarés del Banco Central de Chile	270.591	-	-	270.591	3.515	-	-	3.515
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	-	-	-	-	21	-	-	21
Subtotales	298.229	-	-	298.229	143.541	-	-	143.541
Instrumentos de otras instituciones nacionales:								
Pagarés de depósitos en bancos del país	243.548	2.584	-	246.132	150.236	936	-	151.172
Letras hipotecarias de bancos del país	18	2	-	20	12	-	-	12
Bonos de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de otras empresas del país	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	243.566	2.586	-	246.152	150.248	936	-	151.184
Instrumentos de instituciones extranjeras:								

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Instrumentos de gobiernos o bancos centrales del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en fondos mutuos:								
Fondos administrados por entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	541.795	2.586	-	544.381	293.789	936	-	294.725

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N°07 -OPERACIONES CON PACTO DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES, continuación:**

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 se presenta el detalle por tipo de cartera de los instrumentos vendidos bajo acuerdo de retrocompra:

	Al 31 de Diciembre de 2011			2010		
	Cartera Disponible para la Venta MM\$	Cartera de Negociación MM\$	Total Instrumentos con pacto MM\$	Cartera Disponible para la Venta MM\$	Cartera de Negociación MM\$	Total Instrumentos con pacto MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:						
Bonos del Banco Central de Chile	27.688	-	27.688	140.494	-	140.494
Pagarés del Banco Central de Chile	245.635	27.017	272.652	3.518	-	3.518
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	-	-	-	22	-	22
Subtotales	273.323	27.017	300.340	144.034	-	144.034
Otros instrumentos emitidos en el país:						
Pagarés de depósitos en bancos del país	246.205	-	246.205	152.126	-	152.126
Letras hipotecarias de bancos del país	19	-	19	12	-	12
Bonos de bancos del país	-	-	-	-	-	-
Bonos de otras empresas del país	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-
Subtotales	246.224	-	246.224	152.138	-	152.138
Instrumentos de instituciones extranjeras:						
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos del exterior	-	-	-	-	-	-
Inversiones en fondos mutuos:						
Fondos administrados por entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-	-	-

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Subtotales	-	-	-	-	-	-
Totales	519.547	27.017	546.564	296.172	-	296.172

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

## NOTA N°08 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES:

- a) El Banco al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, mantiene la siguiente cartera de instrumentos derivados:

	Al 31 de Diciembre de 2011			Totales	Valor razonable	
	Monto notional				Activos	Pasivos
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses a 1 año	Más de 1 año			
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Derivados de cobertura de valor razonable						
Forwards de monedas	-	-	-	-	-	-
Swaps de tasas de interés	-	368.885	444.845	813.730	22.376	35
Swaps de monedas y tasas	30.989	-	277.469	308.458	20.499	869
Opciones call de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	-	-	-	-	-	-
Subtotales	30.989	368.885	722.314	1.122.188	42.875	904
Derivados de cobertura de flujo de efectivo						
Forwards de monedas	-	-	-	-	-	-
Swaps de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Swaps de monedas y tasas	284.875	1.234.882	394.050	1.913.807	94.562	713
Opciones call de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	-	-	-	-	-	-
Subtotales	284.875	1.234.882	394.050	1.913.807	94.562	713
Derivados de negociación						

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Forwards de monedas	14.305.612	8.473.390	604.935	23.383.937	264.712	216.978
Swaps de tasas de interés	5.527.118	11.459.132	13.716.043	30.702.293	265.482	302.292
Swaps de monedas y tasas	1.405.419	2.511.430	10.688.479	14.605.328	943.457	769.031
Opciones call de monedas	36.180	23.502	-	59.682	741	560
Opciones call de tasas	5.855	18.773	29.672	54.300	68	256
Opciones put de monedas	14.416	17.503	-	31.919	750	1.017
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	102.084	1.694	-	103.778	222	397
Subtotales	21.396.684	22.505.424	25.039.129	68.941.237	1.475.432	1.290.531
Totales	21.712.548	24.109.191	26.155.493	71.977.232	1.612.869	1.292.148

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N°08 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación:**

	Al 31 de Diciembre de 2010			Totales	Valor razonable	
	Monto nominal				Activos	Pasivos
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses a 1 año	Más de 1 año			
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Derivados de cobertura de valor razonable						
Forwards de monedas	-	-	-	-	-	-
Swaps de tasas de interés	-	-	702.306	702.306	5.827	6.464
Swaps de monedas y tasas	28.090	229.296	387.024	644.410	5.296	28.730
Opciones call de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	-	-	-	-	-	-
Subtotales	28.090	229.296	1.089.330	1.346.716	11.123	35.194
Derivados de cobertura de flujo de efectivo						
Forwards de monedas	-	-	-	-	-	-
Swaps de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Swaps de monedas y tasas	147.872	999.792	379.859	1.527.523	494	120.563
Opciones call de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	-	-	-	-	-	-
Subtotales	147.872	999.792	379.859	1.527.523	494	120.563
Derivados de negociación						
Forwards de monedas	10.374.003	6.830.128	792.254	17.996.385	283.722	348.152
Swaps de tasas de interés	2.671.634	7.607.192	13.475.904	23.754.730	204.786	250.812

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Swaps de monedas y tasas	1.081.609	2.783.653	10.061.745	13.927.007	1.123.547	887.222
Opciones call de monedas	20.724	29.247	936	50.907	272	233
Opciones call de tasas	34.076	16.690	59.676	110.442	82	1.269
Opciones put de monedas	6.364	4.906	-	11.270	230	385
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	165.208	-	-	165.208	122	149
Subtotales	14.353.618	17.271.816	24.390.515	56.015.949	1.612.761	1.488.222
Totales	14.529.580	18.500.904	25.859.704	58.890.188	1.624.378	1.643.979

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N°08 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación:****b) Coberturas****Coberturas de valor razonable:**

El Banco utiliza cross currency swap, interest rate swap y call money swap para cubrir su exposición a cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuibles al tipo de interés. Los instrumentos de cobertura ya mencionados, modifican el costo efectivo de emisiones a largo plazo, desde un tipo de interés fijo a un tipo de interés variable disminuyendo la duración y modificando la sensibilidad a los tramos más cortos de la curva.

A continuación se presenta el detalle de los elementos cubiertos e instrumentos de cobertura bajo coberturas de valor razonable, vigentes al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, separado por plazo al vencimiento:

	Al 31 de Diciembre de 2011				
	Dentro de	Entre 1 y 3	Entre 3 y 6	Sobre 6	Total
	MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	años MM\$	años MM\$	MM\$
Elemento cubierto					
Bonos corporativos	-	11.188	-	-	11.188
Bonos subordinados	-	158.124	-	-	158.124
Créditos Corfo	-	25.000	-	-	25.000
Créditos interbancarios	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias	-	-	-	28.339	28.339
Bonos corrientes o senior	35.629	25.050	-	-	60.679
Depósito a plazo	364.245	-	326.129	148.484	838.858
Totales	399.874	219.362	326.129	176.823	1.122.188
Instrumento de cobertura					
Cross currency swap	30.989	183.174	65.956	28.339	308.458

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Interest rate swap	364.245	11.188	260.173	-	635.606
Call money swap	4.640	25.000	-	148.484	178.124
Totales	399.874	219.362	326.129	176.823	1.122.188

Al 31 de Diciembre de 2010

	Dentro de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 6 años	Sobre 6 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Elemento cubierto					
Bonos corporativos	-	10.061	-	-	10.061
Bonos corrientes o senior	-	374.360	358.862	49.591	782.813
Bonos subordinados	-	51.475	140.385	-	191.860
Créditos Corfo	-	25.000	-	-	25.000
Créditos interbancarios	210.591	-	-	-	210.591
Depósitos a plazo	46.795	4.640	-	-	51.435
Letras Hipotecarias	-	-	-	74.956	74.956
Totales	257.386	465.536	499.247	124.547	1.346.716
Instrumento de cobertura					
Cross currency swap	257.386	46.796	265.272	74.956	644.410
Interest rate swap	-	389.100	233.975	-	623.075
Call money swap	-	29.640	-	49.591	79.231
Totales	257.386	465.536	499.247	124.547	1.346.716

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N°08 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación:****Coberturas de flujos de efectivo:**

El Banco utiliza cross currency swaps para cubrir el riesgo de variabilidad de flujos atribuibles a cambios en la tasa de interés de bonos y créditos interbancarios emitidos a tasa variable. Los flujos de efectivo sobre los cross currency swaps se encuentran igualados a los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, y modifican flujos inciertos, por flujos conocidos derivados de un tipo de interés fijo.

A continuación se presentan los nominales de la partida cubierta para el 31 de Diciembre 2011 y 2010, y el período donde se producirán los flujos:

	Al 31 de Diciembre de 2011				
	Dentro de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 6 años	Sobre 6 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Elemento cubierto					
Créditos interbancarios	1.142.238	147.329	-	-	1.289.567
Bonos	377.519	246.721	-	-	624.240
Totales	1.519.757	394.050	-	-	1.913.807
Instrumento de cobertura					
Cross currency swap	1.519.757	394.050	-	-	1.913.807
Totales	1.519.757	394.050	-	-	1.913.807
	Al 31 de Diciembre de 2010				
	Dentro de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 6 años	Sobre 6 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Elemento cubierto					
Créditos interbancarios	937.087	95.930	-	-	1.033.017

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Bonos	210.577	283.929	-	-	494.506
Totales	1.147.664	379.859	-	-	1.527.523
Instrumento de cobertura					
Cross currency swap	1.147.664	379.859	-	-	1.527.523
Totales	1.147.664	379.859	-	-	1.527.523

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N°08 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación:**

A continuación se presenta la estimación de los ejercicios donde se espera que se produzcan los flujos:

	Al 31 de Diciembre de 2011				
	Dentro de <b>Enfo</b> 1 y 3 años		Entre 3 y 6 años	Sobre 6 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Elemento cubierto</b>					
Ingresos de flujo	-	-	-	-	-
Egresos de flujo	(26.147)	(9.791 )	-	-	(35.938)
Flujos netos	(26.147)	(9.791 )	-	-	(35.938)
<b>Instrumento de cobertura</b>					
Ingresos de flujo	26.147	9.791	-	-	35.938
Egresos de flujo	(44.257)	(13.692 )	-	-	(57.949)
Flujos netos	(18.110)	(3.901 )	-	-	(22.011)
	Al 31 de Diciembre de 2010				
	Dentro de <b>Enfo</b> 1 y 3 años		Entre 3 y 6 años	Sobre 6 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Elemento cubierto</b>					
Ingresos de flujo	-	-	-	-	-
Egresos de flujo	(17.627)	(5.696 )	-	-	(23.323)
Flujos netos	(17.627)	(5.696 )	-	-	(23.323)
<b>Instrumento de cobertura</b>					
Ingresos de flujo	17.627	5.696	-	-	23.323
Egresos de flujo	(30.044)	(9.772 )	-	-	(39.816)
Flujos netos	(12.417)	(4.076 )	-	-	(16.493)



BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

**NOTA N°08 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación:**

c) El resultado generado por aquellos derivados de flujos de efectivo cuyo efecto fue registrado en el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:

	Al 31 de Diciembre de	
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Bonos	(1.892 )	-
Crédito	2.286	11.958
Flujos netos	394	11.958

Considerando que los flujos variables, tanto del elemento cubierto como del elemento de cobertura, son espejos uno del otro, las coberturas son cercanas al 100% de eficiencia; lo que implica que todas las variaciones de valor atribuibles a componentes de tasa se netean casi por completo. Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 se llevó a resultados por ineficiencia MM\$ (23) y MM\$ (2), respectivamente.

Durante el período 2010 el Banco registró una cobertura de flujo futuro previsto, respecto de un crédito sindicado otorgado al Banco Santander Chile y estructurado por Standard Chartered Bank por MMUSD 175.

d) A continuación se presenta el resultado generado por aquellos derivados de flujos de efectivo cuyo efecto fue traspasado desde otros resultados integrales a resultados del ejercicio:

	Al 31 de Diciembre de	
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Bonos	(121 )	-
Crédito	(346 )	-

Resultados netos por cobertura de flujos de efectivo (467 ) -

e) Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero:

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, el Banco no presenta dentro de su cartera de coberturas contables, coberturas de inversiones netas en el exterior.

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

## NOTA N°09 - ADEUDADO POR BANCOS:

a) Al cierre de los estados financieros 2011 y 2010, los saldos presentados en el rubro “Adeudado por bancos”, son los siguientes:

	Al 31 de Diciembre de	
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Bancos del país		
Préstamos y avances a bancos	-	-
Depósitos en el Banco Central de Chile no disponibles	-	-
Títulos intransferibles del Banco Central de Chile	-	-
Otras acreencias con el Banco Central de Chile	-	-
Préstamos interbancarios	647	17
Sobregiros en cuentas corrientes	-	-
Depósitos intransferibles en bancos del país	-	-
Otras acreencias con bancos del país	-	-
Provisiones y deterioro para créditos con bancos en el país	(1 )	-
Bancos del exterior		
Préstamos a bancos del exterior	87.041	69.709
Sobregiros en cuentas corrientes	-	-
Depósitos intransferibles en bancos del exterior	-	-
Otras acreencias con bancos del exterior	-	-
Provisiones y deterioro para créditos con bancos en el exterior	(146 )	(54 )
Totales	87.541	69.672

b) El importe en cada ejercicio por provisiones y deterioro de los créditos adeudados por bancos, se presenta a continuación:

Al 31 de Diciembre de			2010		
2011			2010		
Bancos del país	Bancos del exterior	Total	Bancos del país	Bancos del exterior	Total

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 01 de Enero de	-	54	54	-	42	42
Castigos	-	-	-	-	-	-
Provisiones constituidas	406	194	600	-	131	131
Provisiones liberadas	(405)	(102)	(507)	-	(119)	(119)
Totales	1	146	147	-	54	54

## BANCO SANTANDER CHILE Y AFILIADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

## NOTA N°10 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:

a) **Créditos y cuentas por cobrar a clientes**

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2011	Activos antes de provisiones				Provisiones constituidas			Activo neto MM\$
	Cartera normal MM\$	Cartera Subestándar MM\$	Cartera Incumplimiento MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
Colocaciones comerciales								
Préstamos comerciales	5.903.830	170.829	527.713	6.602.372	97.127	81.802	178.929	6.423.443
Créditos de comercio exterior	971.662	31.818	38.544	1.042.024	30.654	1.059	31.713	1.010.311
Préstamos hipotecarios para fines generales	119.178	3.455	9.750	132.383	268	3.097	3.365	129.018
Operaciones de factoraje	181.104	5.452	2.074	188.630	3.131	822	3.953	184.677
Operaciones de leasing	1.139.799	57.023	40.853	1.237.675	15.310	6.167	21.477	1.216.198
Otros créditos y cuentas por cobrar	65.793	683	18.025	84.501	1.427	4.168	5.595	78.906
Subtotales	8.381.366	269.260	636.959	9.287.585	147.917	97.115	245.032	9.042.553
Colocaciones para vivienda								
Préstamos con letras de crédito	109.790	-	4.068	113.858	-	707	707	113.151
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	68.844	-	3.034	71.878	-	1.241	1.241	70.637
Otros créditos con mutuos para vivienda	4.737.333	-	192.594	4.929.927	-	33.685	33.685	4.896.242
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	4.915.967	-	199.696	5.115.663	-	35.633	35.633	5.080.030
Colocaciones de consumo								
Créditos de consumo en cuotas	1.425.369	-	383.225	1.808.594	-	193.874	193.874	1.614.720

Edgar Filing: BANCO SANTANDER CHILE - Form 6-K

Deudores por tarjetas de crédito	889.303	-	31.549	920.852	-	43.922	43.922	876.930
Contrato leasing consumo	3.551	-	176	3.727	-	109	109	3.618
Otros préstamos consumo	203.933	-	6.740	210.673	-	5.117	5.117	205.556
Subtotales	2.522.156	-	421.690	2.943.846	-			